

INFORME 02

LAS VÍCTIMAS DEL
TERRORISMO
SOMOS TODOS



COMISIÓN CIVIL PARA EL
ESCLARECIMIENTO
DE LA **VERDAD**



COMISIÓN CIVIL PARA EL
ESCLARECIMIENTO
DE LA **VERDAD**

Prólogo

Por: D'Mar Córdoba Salamanca

Director programático Escuela Libertad

Fundación Escuela Libertad tiene el gusto de presentar la segunda entrega de informes sobre la verdad del conflicto armado y sus responsables, a través de la Comisión Civil para el Esclarecimiento de la Verdad.

En esta segunda edición aparecen las voces de los policías y militares afectados por el crimen del secuestro, perpetrado por las guerrillas, como es el caso del general Luis Herlindo Mendieta, secuestrado por las FARC en la toma de Mitú, el 1 de noviembre de 1998, y rescatado por el Ejército Nacional el 13 de junio del 2010.

El terrorismo de las guerrillas ha pretendido ser ocultado ante posiciones que pretenden ser políticamente correctas, que muestran al Estado y sus fuerzas como victimarios y a los grupos terroristas como las víctimas.

En Colombia, el conflicto armado ha dejado una huella imborrable en el tejido social, impactando de manera desproporcionada a la población civil y a los miembros de la fuerza pública, que gozan de iguales derechos ante la Constitución y la Ley. La magnitud de este impacto, documentada meticulosamente por el Ministerio de Defensa y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), revela una realidad que, aunque conocida, sigue siendo difícil de asimilar completamente.

Con más de 400,000 miembros de la Fuerza Pública víctimas del conflicto, el país se enfrenta a una realidad ineludible: la necesidad de reconocer y reparar a aquellos que, en cumplimiento de su deber, fueron blanco de violencias inenarrables. Los secuestros, las heridas por minas antipersonales, las desapariciones forzadas y el desplazamiento forzado son solo algunas de las modalidades de violencia que han afectado a estos hombres y mujeres, dejando secuelas profundas no solo en ellos sino también en sus familias y comunidades.

Cómo va a olvidar el país las imágenes del terrorista Víctor Julio Suárez Rojas, alias Mono Jojoy -dado de baja el 22 de septiembre del 2010, luego de la ejecución de la operación Sodoma por parte de las Fuerzas Militares- quien custodiaba uno de los campos de concentración de las Farc entre los departamentos del Meta y el Guaviare.

El informe del CNMH, por su parte, pone de manifiesto la complejidad del conflicto colombiano, documentando 262,197 muertes entre 1958 y 2018, de las cuales la gran mayoría eran civiles. Este recuento histórico subraya la brutalidad de un conflicto que ha desgarrado el alma nacional, dejando una marca indeleble en la memoria colectiva del país. Lo más doloroso, aunque hablen de la firma de la paz con las Farc en 2016 durante gobierno del presidente Juan Manuel Santos, es que hoy Colombia padece a ese grupo por dos: por una parte, el llamado Estado Mayor Central bajo el mando del terrorista alias 'Iván Mordisco'; y por otra, Marquetalia liderada por el viejo guerrillero alias Iván Márquez.

Sin embargo, más allá de los números y las estadísticas, lo que estos informes revelan es el costo humano del conflicto. Detrás de cada cifra hay historias de dolor, sacrificio y, en muchos casos, heroísmo anónimo. La fuerza pública de Colombia, en su lucha por mantener el orden y proteger a la ciudadanía, ha pagado un precio alto, enfrentándose no solo a la violencia armada sino también, en muchas ocasiones, a la incomprensión y el olvido de la sociedad a la que sirven.

La narrativa usada por activistas políticos de izquierda, ha afectado gravemente la imagen de las Fuerzas Armadas del país, que han sido mártires de una guerra absurda por el control del narcotráfico, porque en últimas, esa es la actividad que tanto le importa a esos grupos alzados en armas.

Es imperativo, por tanto, que el proceso de paz y reconciliación en Colombia incluya un reconocimiento explícito y acciones concretas hacia la reparación de los miembros de la Fuerza Pública que han sido víctimas del conflicto. La paz verdadera solo se logrará cuando todas las víctimas sean reconocidas y cuando el sacrificio de aquellos que defendieron al país sea valorado y honrado adecuadamente.

Mientras se intentaba un acuerdo con las Farc en 2016, se decía que las víctimas serían escuchadas y tenidas en cuenta para los procesos de reparación. Hoy en 2024 la atención a las víctimas es casi nula, mientras las condiciones de los pocos desmovilizados del grupo guerrillero son mejores que la de muchos ciudadanos.

La tarea de construir paz es compleja y requiere del compromiso de toda la sociedad. Debe basarse en el reconocimiento de todas las formas de victimización y en el compromiso con la justicia, la verdad y la reparación. Solo entonces, Colombia podrá cerrar este doloroso capítulo de su historia y avanzar hacia un futuro de reconciliación y paz duradera.

La paz en Colombia es una deuda pendiente, no solo con las víctimas civiles del conflicto, sino también con aquellos que, vestidos de uniforme, enfrentaron las adversidades de una guerra que muchos esperan quede en el pasado. Reconocer, reparar y honrar a la fuerza pública es un paso indispensable en el camino hacia una paz completa y sostenible. Es hora de que Colombia, en su conjunto, asuma esta responsabilidad.

Nuestro gran objetivo es visibilizar a esas víctimas que han sido olvidadas por el Estado, que se concentró en darle la mano a los exguerrilleros y no a sus víctimas.

Han pasado ocho años desde la firma del acuerdo y la creación de la Justicia Especial para la Paz, sistema de justicia transicional que ayudaría a reparar tantas heridas y lo único que hay es impunidad y cero penas para los terroristas que mancharon de sangre la historia de Colombia.



PRIMER CAPÍTULO:

Una mirada a las víctimas de la Fuerza Pública

Entrevista de Escuela Libertad de
D'mar Córdoba e Isabela Armel



El General, en buen uso de retiro, Luis Herlindo Mendieta fue secuestrado por la guerrilla de las Farc en lo que se conoció como “Toma de Mitú”. En un ejercicio periodístico la Fundación Escuela Libertad entrevistó al General de manera exclusiva y en la Comisión Civil para el Esclarecimiento de la Verdad lo recogemos en este primer capítulo.

D’mar Córdoba (Escuela Libertad): ¿Qué tal? Amigos de Por la Derecha, de Fundación Escuela Libertad y de La Hora de la Verdad. Un domingo más con ustedes compartiendo información, noticias, hechos de relevancia, historias y hoy, una muy especial y muy conmovedora, nada fácil de entender, considerando lo que le puede pasar a este país, que ha vivido durante más de 60 años una violencia irracional terrorista por parte de los criminales de las FARC, que aún cuando firmaron un supuesto acuerdo en el año 2016, hoy siguen en todas partes del país y peor aún en dos facciones: una controlada por un terrorista llamado Iván Mordisco y otra por el terrorista alias Iván Márquez. Ambos criminales buscados por la justicia, pero hoy con grandes posibilidades de llegar a un nuevo acuerdo de supuesta paz con el Gobierno de Gustavo Petro. Paz que se supone había llegado en el año 2016 pero que nunca se vio traducida realmente en algo que impactará directamente sobre la ciudadanía que sigue siendo secuestrada, violentada, asesinada por parte de estos criminales.

Lo anterior se expresa en una guerra irracional que ellos han librado contra el Estado colombiano, apoyándose por supuesto, en el narcotráfico; su principal actividad. Pero han cometido tantos hechos atroces, crímenes de guerra y de lesa humanidad que en Escuela de Libertad no podemos dejar pasar por alto fechas importantes en las que recordamos la barbarie. Ejemplo de ello fue lo ocurrido en la toma a Mitú en el departamento del Vaupés, el 1 de noviembre de 1998, cuando estos criminales decidieron tomar por asalto a ese pequeño municipio y allí secuestraron, cuando menos a unos 60 hombres de la policía y asesinaron a cuando menos 11 hombres de las Fuerzas Militares y otros civiles, aun cuando la mayoría fueron soldados, entre los 11 muertos. Un panorama realmente trágico, espantoso, del que no podemos, por supuesto, asumir que no ocurrió, porque eso hace parte de la trágica historia de Colombia.

Para hablar de lo que fue ese hecho que marca la historia de Colombia, por supuesto, está con nosotros un hombre que es alguien a quien admiramos profundamente. El general Luis Herlindo Mendieta Ovalle. Señor General, qué gusto saludarlo, gracias por atendernos y bienvenido a este programa.

General (r) Mendieta: Sí, muchas gracias por la invitación, presentarle un cordial saludo a D Mar y a todos los integrantes de la mesa de trabajo, quienes hacen posible esta transmisión y también, por supuesto, saludar a todos nuestro amable público que en este momento está pendiente de esta transmisión y de este programa.

D.M.C: Pues muchas gracias señor general. Quisiera que nos remontáramos a precisamente el año 1998. Mitú . ¿Usted por qué terminó en el Mitú? Entiendo que usted es oriundo del departamento de Boyacá, pero por cosas de la vida y su función como como policial terminó en el departamento del Vaupés. Cuénteme un poco de cómo fue esa llegada al municipio, el tiempo que duró allí y, por supuesto, ya veremos cómo empezó el trágico momento en el que los terroristas de las FARC adelantan una toma y también a usted como secuestrado por ellos, así que quisiera saber ¿Por qué terminó en el Mitú?

G.M: Resulta que la Dirección General de la Policía Nacional siempre tiene la facultad de destinar a todos los integrantes de la policía en cualquier lugar del país. Por eso durante toda mi carrera policial, en ese tiempo llevaba 27 años, estuve casi en todos los departamentos del país. El último cargo que ejercí fue subcomandante en el departamento de policía Magdalena y antes había estado incluso como comandante en el departamento de policía Arauca.

El 16 de septiembre del año 1998 La Dirección General de la Policía me notifica el traslado para Mitú. Como siempre fui un cumplidor de los traslados y las disposiciones que mandaba la Dirección General. Inmediatamente me trasladé a Mitú, por lo tanto en día y medio estuve en Mitú. Volé directo a Santa Marta - Bogotá y al día siguiente Bogotá - Mitú en un vuelo de Satena. Llegué allí el 16 de septiembre del año 98 y al día siguiente, 17 se efectuó la transmisión de mando y así asumí las funciones como comandante del departamento de policía Vaupés, por lo tanto, hasta el día 1 de noviembre de 1998 únicamente llevaba 43 días como comandante del departamento.

D.M.C: ¿Por qué? ¿Cuál era el contexto de Colombia, señor General? Las nuevas generaciones en Colombia quizá no tienen la radiografía exacta de lo que era este país, precisamente para una época tan compleja como 1998, estamos hablando de el final de lo que era el gobierno del presidente Ernesto Samper, el inicio del Gobierno del presidente Andrés Pastrana, pero en materia de orden público, Colombia no había superado los temas de violencia graves que había afectado este país en la época de los 90, a finales de los 80 y 90, cuando precisamente el cartel de Medellín, el cartel de Cali y los narcotraficantes habían hecho prácticamente

suyo el país y lo habían arrodillado. ¿Cuál era la situación en general de Colombia para aquel momento?

G.M: Sí, en ese tiempo se vivía una escalada violenta por parte de los terroristas de las FARC. Pero tenemos que irnos al año 97 cuando se presentaron ataques ya grandes por parte de esta organización terrorista, es cuando pasan de una guerra de guerrillas a una guerra de posiciones, a una guerra de movimientos, es decir, que ya no actuaban aisladamente grupos pequeños de 7, 8 o 10 hombres, sino que pasan a conformar bloques grandes de 1000, 2000 hombres para hacer esos ataques terroristas. Recordemos que en diciembre del 97 hubo el ataque terrorista a la base en Patascoy en Nariño. Allí fueron asesinados varios integrantes del Ejército Nacional y fueron secuestrados varios de ellos.

Posteriormente viene otro ataque de trascendencia, si no estoy mal en marzo, en el año 98, en lo que fue el billar. Allí también murieron varios centenares de soldados y otros más fueron secuestrados. Pero también hay que recordar en el año 96, si no estoy mal, el ataque a Las Delicias por parte de las FARC, en ese bloque también de los terroristas de la FARC, y allí fueron asesinados y secuestrados varios soldados que posteriormente fueron liberados en una negociación en el tiempo del presidente Samper.

Seguimos en el año 98 y el 3 de agosto se presenta el ataque terrorista a Miraflores, Guaviare. Allí fueron asesinados varios soldados y policías y fue secuestrado otro gran número de integrantes de la Fuerza Pública. Así llegamos al 1 de noviembre cuando se presenta el ataque a Mitú. Pero como referencia, cuando asumí el mando en la reunión que se efectúa de coordinación, y en ese Consejo de Seguridad con el gobernador del departamento, se dio la información del posible ataque por parte de la FARC a Mitú. Inmediatamente el comandante anterior, al notificarme toda esta información, ya había hecho oficios a la Dirección General de la Policía y a los mandos de la Fuerza Pública para los respectivos apoyos porque era inminente el ataque. Recuerdo que después del ataque de Miraflores, incluso varios analistas en los medios de comunicación difundieron la noticia que seguiría el ataque a Mitú; es decir, que era una toma previamente anunciada y así como asumí el mando y después de todas las coordinaciones, inmediatamente tuve comunicación con los mandos superiores, en este caso lo que es de la policía en su momento, que era la Dirección General, la subdirección, la dirección operativa, la dirección de inteligencia y la dirección de Policía Judicial y también el comando de la séptima Brigada que quedaba en Villavicencio y que por cuestión de dependencia militar le correspondía Mitú. Así llegamos al primero de noviembre cuando se presenta ese ataque terrorista en Mitú.

Recordar también que ,infortunadamente, pensé que en su momento el presidente Pastrana pensó que no iba a ocurrir ese ataque. Recordemos que él llegó a la presidencia precisamente porque tuvo una reunión con el secretariado de las FARC allí en las selvas y no sé a qué acuerdo llegaron. Hoy incluso estamos pendientes de en qué momento nos informan cuál fue la negociación en su momento, porque vemos con preocupación que de ahí en adelante se siguieron una cantidad de ataques guerrilleros donde se disminuyó incluso la misma acción de la Fuerza Pública, permitiendo todo esto que ocurrió, todos estos hechos de barbarie y en el caso específico de Mitú, a pesar de hacer todos los requerimientos escritos, telefónicos, días antes, semanas anteriores, pues no hubo el apoyo y, sobre todo, no hubo una decisión presidencial para hacer una operación de gran envergadura para contrarrestar ese ataque. Allí nosotros informamos las posiciones donde estaban llegando los integrantes de las FARC, las coordenadas y esperamos que al menos hubiese una operación aérea para allí neutralizar esa acción de los terroristas de las FARC.

D.M.C: Ese momento exacto Mitú Vaupés, realmente un departamento que uno pensaría ¿Qué razón puede tener el terrorismo para poder atacarlo como lo hicieron con Miraflores? Señor general, recuerdo perfectamente en 1998, 3 de agosto, la toma de los terroristas al municipio de Miraflores, el tercer municipio más importante del departamento del Guaviare, después del Retorno y, por supuesto, después de San José del Guaviare, que es la cabecera municipal; municipio que en el caso de Miraflores tenía una amplia presencia de narcotráfico por cuenta de los cultivos de coca y seguramente era algo muy parecido a lo que podía estar ocurriendo en un lugar como Mitú, pero por qué atacarlos a ustedes en un lugar además, tan alejado del centro del país y tan lejano para una reacción que sería la más importante venía desde Villavicencio, supongo yo, en el departamento del Meta.

G.M: Sí, indudablemente hay que recordar que Miraflores presentó varios ataques terroristas por la acción del narcotráfico, hoy en día supongo que todavía todo ese departamento sigue inundado en ese mar de coca que debe existir en gran parte del Vaupés. Por lo tanto, mencionar que aquí la financiación y sobre todo, el crecimiento de esos grupos terroristas se debe a los recursos que obtienen por el narcotráfico, por el laboratorio de coca, por los cultivos, por el impuesto de gramaje y, en fin, el control de toda la zona que ellos adelantan en estas actividades del narcotráfico.

Por eso el ataque a Mitú se presenta, pensaría que por dos situaciones especiales: primero la dirección de antinarcóticos ,meses anteriores en esa región del Vaupés, había hecho un gran operativo donde destruyó un gran laboratorio que, según

teníamos conocimiento, era de las FARC; por lo tanto, ellos allí quedaron dolidos por esa acción y comenzaron seguramente a planear ese ataque para Mitú. Segundo, en su plan estratégico de las FARC de esa escalada que llevan en su momento de ir aumentando las incursiones terroristas y sobre todo para doblegar la voluntad del Gobierno para obligarlo a negociar. Recordemos que en ese momento estaba el tira y afloje por la zona de distensión, por eso se presenta este ataque para que ellos demostraran su poderío y lo hacen con una capital de departamento aislada, por supuesto, un municipio pequeño de habitantes, especialmente indígenas y donde a ellos por su capacidad de despliegue por la selva y sus medios que tenían de lanchas y conocimientos de las rutas, aparte de su planeación, pues llegan a las inmediaciones de Mitú. En su momento nos informaron que 7 frentes de las FARC, 3 compañías móviles e incluso las FARC desplazó lo que era el cabecilla alias Buendía que operaba en la región de Cundinamarca, el mismo Romanña que operaba en la región del Meta, 7 cabecillas de esta agrupación, alias Jurias, alias Jairo y otros más que no recuerdo en este momento. Cadete también y otros más.

Todos ellos durante semanas anteriores, ubicaron esa zona de operación allí, en cercanías de Mitú. Por eso a nosotros nos llegaban las informaciones y nosotros las íbamos transmitiendo al mando superior, a la Dirección de Inteligencia para que allí se tomarán las acciones respectivas, porque allí se tenía que hacer una gran operación a través del Ministerio de Defensa y Presidencia, porque necesitaba un gran número de personas y de medios de transporte, y armamento para neutralizar esa actividad. Llegado allí el escenario, entonces tenemos que se agruparon esos 7 frentes y las 3 compañías móviles no se informaron cuando ya estábamos en el secuestro, que cada uno de ellos puso 200 hombres, fue la orden dada por alias el Mono Jojoy por lo tanto por eso tenemos esa cifra de los de 2000 integrantes de las FARC que llegaron allí.

También es bueno mencionar que en su momento dábamos la información que por el río se estaban desplazando lanchas con los cilindros bomba que serían utilizados para ese ataque. Sin embargo, no hubo reacción para neutralizar desde la vía aérea el desplazamiento de estas lanchas hacia Mitú. Como tenemos conocimiento, las FARC tenía en su plan estratégico, dar un golpe de opinión grande en el país para ir a nivel nacional e internacional y demostrar por medio del terror, de la violencia, de la sevicia y de toda esta acción violenta, que ellos eran fuertes y eran poderosos y, sobre todo, para doblegar el pensamiento del presidente, de la Fuerza Pública para que autorizaran esa zona de distensión. Por supuesto que el impacto fue grande, tanto a nivel nacional como internacional, ya que inmediatamente les

concedieron esa zona de despeje de 5 municipios con 42.000 km. Entonces pensaría que esas fueron las dos situaciones que allí se dieron.

D.M.C: General, el momento exacto de la toma ¿En qué circunstancias se produjo? Describanos por favor, ¿cómo era? primero ¿su grado en ese momento cuál era?, ¿qué papel desempeña usted en en la estación de policía?, ¿en el mando?, ¿en Mitú?, y ¿cómo fue ese momento terrorífico?

Nosotros conocemos los videos que los mismos terroristas grabaron, seguramente para sentirse orgullosos de lo que estaban haciendo al ingreso a Mitú y cómo de manera brutal, con armas que no sé si ustedes como policías tenían en esos momentos para responder, pero pues es que había de todo, había tatucos, había cilindros bomba, había punto 50, había una cantidad de armas brutales para poder atacar a la policía. Cuéntenos, ¿cómo fue ese ese momento exactamente? y, por supuesto, ¿usted, en ese momento, qué grado tenía?

G.M: Sí, cuando asumí el comando del departamento de policía Vaupés, tenía el grado de teniente coronel. Llevaba 4 años y medio casi en el grado; es decir, que estaba a punto de ser llamado a coronel, como efectivamente ocurrió. Creo que el 29 de octubre seleccionaron a los aspirantes a coronel y fui llamado. En ese momento fui seleccionado. Mencionar que allí días antes nosotros informamos de todo ese desplazamiento de los integrantes de las FARC de lo que ya he mencionado, de los cilindros y en fin, de ese despliegue se estaba dando hacia Mitú.

Horas antes y mejor dos, tres días antes, y el día anterior, siempre envié los mensajes a los mandos superiores para que se diera el apoyo el cual no fue posible. Llegamos así al primero de noviembre a las 4:45h de la mañana donde se inicia el ataque, pero aquí recordar que fue el 31 de octubre, el día de los niños, por lo tanto con la policía hicimos una actividad de integración con las comunidades de habitantes de la zona, especialmente indígenas, y se celebró ese día. Allí recordar que yo sabía, incluso en una moto que tenía, y por la presión psicológica que se sentía, que en cualquier momento se iniciaba el ataque, pues le di una vuelta al pueblo.

D.M.C: Recordarles a ustedes cuál era la situación que vivía en estos momentos. Quiero que partamos del punto en el que usted me comenta que sale a hacer una ronda en una motocicleta que tenía, precisamente en el marco de la actividad del día de los niños.

G.M: Sí, salgo en la motocicleta y le doy una vuelta al pueblo, pero tengo una sensación, como un presentimiento de que algo puede ocurrir y, por lo tanto,

nuevamente me ubico dentro del comando de la policía. Posteriormente me entero por alias Urías, cuando ya estaba secuestrado, me dijo: “usted se salvó porque le teníamos francotiradores para que lo mataran a usted el 31 octubre” y presionar para que llegara la Fuerza Pública para con eso los integrantes de las FARC hicieran el mayor número de bajas de integrantes de la Fuerza Pública. Por lo tanto ese día estuve por la tarde en las instalaciones coordinando con mi personal, con los oficiales, la estrategia a seguir, los puntos a tomar en el momento en que se presentara el ataque.

Ya en horas de la noche, yo seguí incluso caminando y hasta casi las 2:00 h de la mañana estuve pasando la revista a los policías en cada uno de los puestos que estaban destinados para contrarrestar ese ataque a esa hora, pues paso al descanso y con sorpresa a las 4:30 h, pues ya siento los disparos de cuando comienza el ataque e, inmediatamente, pues asumo la posición en el cual estaba destinado al plan de defensa, no solo del comando de la policía sino de la población, porque nosotros teníamos nuestros hombres en varios puntos del municipio para contrarrestar esa acción y sobre todo para defender a la población.

D.M.C: Usted se despierta, pues, en medio del ataque por parte de los guerrilleros de las FARC ¿Cuál es la situación con el mando a nivel nacional? porque usted ya había advertido lo que podía ocurrir. Había información que indicaba que ese ataque era inminente, pero pareciera que el gobierno, en este momento de Andrés Pastrana, no atendiera la situación y termina en ustedes prácticamente solos. ¿Cuántos hombres son los que se enfilan de las FARC para atacarlos a ustedes? ¿Cuántos eran ustedes para poder responder al fuego y cuántas horas duró ese enfrentamiento?

G.M: Sí, inicialmente estábamos 76 integrantes de la policía en lo que eran las instalaciones, habían 30 auxiliares bachilleres, 29 exactamente, pero que ellos no ingresaban al comando de la policía, ellos únicamente tenían un bastón de mando y su actividad se realizaba era allí, en la sede del parque la Esap, allí era donde recibirían instrucción y donde se coordinan los servicios; por lo tanto, ellos no ingresaban al comando de la policía. Esos 30 auxiliares estaban asignados, obviamente, a un trabajo de integración con las comunidades indígenas en temas de capacitación, de ornato, de embellecimiento de allí mismo, de Mitú.

Con los 76 hombres inicialmente, pues iniciamos el plan de defensa que, como le digo, ya estaba previsto; por lo tanto, cada uno de los policiales sabía cuál era su ubicación, tanto los que estaban en servicio en ese momento, pero los que pasaron a descansar sabían que inmediatamente comenzara el ataque, tenían que reaccionar y ubicarse en esas posiciones; por lo tanto, en esas coordinaciones

previas, cada uno tenía definido su trabajo, su papel, su tarea y su armamento para reaccionar. Así es que cuando se presentan los primeros disparos, cuando hay la alerta, pues cada uno tomó esas posiciones y allí fue iniciando ese ataque para contrarrestar. 4:45 h de la mañana, por supuesto, los terroristas comienzan con el lanzamiento de tatucos, de morteros, de lanzadores múltiples de granadas, pero también con la utilización de morteros y lo que era más impactante y desastroso, que era la utilización de los cilindros cargados de explosivos.

Yo recuerdo que vi ya cuando salimos personal de las FARC portando rollos de explosivos plásticos que eran con los cuales forraban o cargaban los cilindros bombas y los lanzaban para que allí estallaran, pues el impacto era mucho más grande y los daños mucho peores. Cabe recordar el uso de esa clase de armamento, pues fue la que nos causó el destrozo, pero si hubiésemos estado todos nosotros dentro del comando de la policía, todos habríamos muerto, pues a las 9:30 h de la mañana ya quedó destruido el comando de la policía debido a que quedó incendiado. Seguramente hubiésemos muerto todos ahí en esa primera acción porque ellos tenían previsto que en dos o tres horas nos controlaban, pero como teníamos previsto e hicimos todo ese plan, pues logramos defender y sobre todo resistir durante muchas horas. Por lo tanto allí había personal en lo que era la Esap, el colegio, lo que era la registraduría, lo que era la Fiscalía, lo que era el Palacio arzobispal, la asamblea, la parte de la alcaldía y el comando de la policía y una parte en la asamblea departamental. Nuestros hombres allí fueron defendiendo esas posiciones y a medida que fueron siendo doblegados, les tocó irse reagrupando porque pues con esta clase de armamento, pues los daños eran enormes. Así es como nuestros policiales recordemos que quedaron allí en esos sitios despedazados por el accionar de estos cilindros bomba y como complemento, pues cada 1 de ellos se va echando para atrás, los que iban quedando vivos y al final, pues se reagrupan en lo que era un hueco que quedaba en una esquina del comando de la policía que era de protección, y ahí es donde se refugiaron los últimos 16 o 17 que quedaron allí vivos.

En mi caso personal, yo estuve en lo que era la parte del Palacio, “Palacio” entre comillas, es decir, una edificación que se llamaba así porque era Palacio arzobispal, una edificación de monseñor que estaba construyendo y era muy fuerte, fortificada con buenas placas, y allí fue donde hice la defensa y la coordinación de esa defensa de la población, pero a medida que fue avanzando, pues fueron destruyendo totalmente esas instalaciones. Posteriormente pasadas las horas nos tocó pasar a lo que era la Fiscalía y también nos destruyeron la Fiscalía, la incendiaron, pasamos a lo que era un supermercado, pero allí también nos destruyeron esa parte y me tocó, como último recurso, como le tocó a los demás, volver al comando de la

policía, que ya estaba quemado y destruido. Allí protegido únicamente por unas paredes de los baños, con cuatro hombres que me acompañaban hasta el ataque final, que fue ya cuando nos tomaron como rehenes.

D.M.C: ¿A qué horas ustedes terminan vencidos? Porque evidentemente no hay forma de poder responder al ataque brutal de los terroristas de las FARC. ¿A qué horas se produce, digamos, el último momento del enfrentamiento?

G.M: Sí, así a las 5 de la tarde, el teniente Rodríguez, que estaba en el hueco porque el puesto de él era lo que era el Esap, pero como le tumbaron toda la edificación, ellos se fueron a rastras y se protegieron en ese hueco. Allí él quedó con comunicación directa con el avión fantasma. Por lo tanto, cuando yo ingreso nuevamente ya después de todo ese trasegar y después de quedar lesionado, porque incluso me quemé las manos y quedó reducido en esa parte de los baños, allí inmediatamente viene la parte de ofensiva de las FARC. ¿Qué hace el teniente Rodríguez con el radio? Le comunica al piloto del avión fantasma para que bombardee. Él le dice: “Bombardee Bombardee el comando de la policía”, porque ya nos van hacer el asalto final. Pues obviamente ahí teníamos que perder la vida y no estaríamos contando el cuento si el avión fantasma hubiese bombardeado. ¿Pero qué hizo el avión fantasma? Ametralló esa zona del comando de la policía. Nosotros estábamos ahí, pues afortunadamente no nos impactó, sino tampoco estaríamos aquí contando el cuento, pero los disparos fueron muy cercanos, pero ya en esa parte final uno espera es que ya prácticamente partir de este mundo, porque ya era el avance final. Después del ametrallamiento del avión fantasma, pues obviamente ingresan los integrantes de las FARC en cantidades alarmantes y nos dicen que salgamos con las manos arriba. Eso fue lo que hicimos en su momento.

En mi caso particular salí, con los cuatro hombres que me acompañaban, con las manos arriba. En mi caso personal me toman como rehén y alias el Boyaco, que era el segundo de alias Urías, me dice: “siga para adelante, vaya hasta la cercanía del hueco y díglele a sus hombres que salgan o si no los vamos a quemar”. Como era la parte externa y todo está destruido y yo escucho una motobomba y allí me informan que hacia el lugar ya están ubicando combustible y que a los alrededores de ese hueco donde estaban 16, 17 policías, pues los iban a quemar vivos. Voy con varios guerrilleros atrás mío que me llevan con fusiles y allí le digo al teniente Rodríguez y a los demás hombres que salgan, porque sino allí los van a quemar y es lo que está en las diferentes grabaciones que hicieron las mismas FARC y que son las mismas pruebas que tiene la justicia, seguramente para esclarecer este hecho y determinar quiénes fueron a los responsables y determinadores, pero

pues, hasta el momento, no ha habido justicia en Colombia por este ataque terrorista.

Allí pues abrió el teniente Rodríguez. Los 16 hombres se ubicaron, los ubicaron, frente al Banco Agrario junto con nosotros. Pensamos que nos iban a fusilar en ese momento, pero de ahí en ese momento el pensamiento es obviamente que como somos creyentes en Dios en la Virgen que lo protejan a uno y me permitan vivir un poco más.

Se me olvidaba algo de la comunicación. Por supuesto siempre hay un programa que se ha realizado por radio y que va informando cómo son, cómo está la situación. Así se fue comunicado por parte del operador de comunicaciones y cuando comenzó el ataque él inmediatamente reportó esto a la Dirección General de la policía, al centro de operaciones de lo que estaba allí ocurriendo y que es como tenemos totalmente esa información.

D.M.C: General, me quedo un momento en la mitad de toda esta situación tan difícil que ustedes están viviendo tratando de resistir ante el ataque demencial de lo que serían prácticamente miles de hombres en armas de las FARC, frente a un grupo pequeño realmente de policías que no llega a la centena, por supuesto están ¿cuántos? ¿Setenta?, ¿sesenta?

G.M: Setenta y seis estábamos allí defendiendo esas posiciones.

D.M.C: Imagínese usted setenta y seis. Pero me llama la atención, y esto debe quedar para la historia, ustedes previo a lo que ocurre, han pedido apoyo por si esto llegaba a ocurrir, pero están en el momento, insisten en la ayuda. ¿Alguien contesta?, ¿alguien les da razón? Aparte del avión fantasma que intentaba alguna maniobra, pero que además no era suficiente considerando la cantidad de subversivos que habían atacado a la policía, ¿qué le responde el comando central en Bogotá o en Villavicencio, que era lo más cercano?

G.M: Sí, tan pronto se inicia el ataque, yo reporté en ese momento. Se llamaba el Centro Integrado de Operaciones de la Policía Nacional. Allí estaba, sino estoy mal, un mayor, un teniente coronel al que le reporté la situación. Ellos ya tenían, allá en Bogotá, conocimiento de todo lo que estaba previsto por los informes que habían pasado, ya era esperar que coordinaran y llegara el respectivo apoyo.

Ya en el caso personal era iniciar esa ofensiva para defender a nuestras instalaciones, defender a la población y allí yo me concentré especialmente ya fue en estar en esa parte con mis hombres, defendiendo las diferentes posiciones. Y el operador, por supuesto, pues iba reportando lo que iba ocurriendo hasta que cayó un cilindro y le destruyó allí esas instalaciones e incluso para mí fue sorpresa

regresar al comando de la policía y del operador, pues todavía estaba vivo, estaba allí metido entre unos escombros. No sé cómo salvó su vida, a Dios gracias, pero ahí lo encontramos y fue uno los hombres que me acompañó ya cuando hubo la parte final que nos tocó salir con las manos arriba.

D.M.C: A usted lo secuestran estos terroristas enviados o al mando de alias Mono Jojoy que controla toda esta zona oriental de la guerrilla terrorista de las FARC al lado de por supuesto sujetos tan peligrosos y que aún no se sabe si desaparecieron de este mundo o no, como alias el Paisa que fue otro de los tales firmantes del acuerdo de paz establecido por Juan Manuel Santos en su momento. ¿Qué sigue de ahí? Ustedes salen con las manos arriba, rendidos, los terroristas de las FARC, anuncian o amenazan con quemar una fosa donde están por lo menos 17 policiales. ¿Qué sigue de allí? ¿Qué es lo que ocurre en el momento en que ustedes quedan como secuestrados por parte de ellos? y, claro, ya hablaremos también de, por supuesto, sus vivencias en el duro secuestro de tantos años.

G.M: Sí, al salir, pues obviamente nos ubican como se observa en los videos frente a lo que quedaba de las ruinas del Banco Agrario. Allí pensamos que nos iban a fusilar porque nos colocaron, fue con las manos en la pared. Rezar era la reacción en ese momento para que no nos pasara nada, pero después nos llevan hacia la parte del río. Allí nos colocaron unos cordeles en las manos, en el cuello y nos llevan en fila India por la orilla del río, varios kilómetros hasta un sitio donde ya horas más tarde nos recogió una lancha y nos llevan, no sé si 20 y 15 minutos más adelante y ahí pasamos la noche, amontonados los que estábamos allí.

Recordar que estábamos, pendientes de qué podía pasar, porque creo que por la mente de uno únicamente le pasa es la imagen de lo que vivió en su vida, de la familia, de los seres queridos, porque uno está esperando es que en cualquier momento, pues lo asesinen, que sea fusilado allí. También recordar que, no lo he mencionado, pero que es importante para quienes nos están escuchando y viendo, que allí los integrantes de las FARC saquearon la población, cometieron crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, sacaron civiles de sus residencias y fueron fusilados allí en la vía pública, cometiendo estos hechos atroces en contra de la humanidad y por los cuales hasta el momento hay silencio y no se quiere investigar sobre esos hechos que ocurrieron allí en Mitú.

D.M.C: ¿Usted cuánto tiempo dura en el secuestro, señor General?, ¿cuánto tiempo?

G.M: Sí, son 11 años, 7 meses, 13 días. Recordar que después de 2 o 3 días nos llevan caminando por la selva, nos internamos allí a lo que es Yuruparí, si no estoy mal, donde queda la cascada que es muy conocida nacionalmente, un sitio de

atracción turística muy importante. Aquí nos tocó cargar, incluso los equipos de todos los guerrilleros que allí resultaron muertos en ese ataque a Mitú. En esa travesía nos transportaron en lancha e, incluso, utilizaron las mismas embarcaciones turísticas que tiene allí el complejo turístico. En ese momento pensé que la Fuerza Pública había tomado ese lugar, pero vea que no, no ocurrió, y por el contrario, las FARC controlaban esa zona y así hicieron ese despliegue para transportarnos selva adentro, más o menos no sé si unos 5 o 6 días caminando, hasta que a los 15 o 20 días nos entregaron a alias César, cabecilla del primer frente de las FARC, que hoy en día está extraditado en Estados Unidos por ese hecho del secuestro de Ingrid Betancourt. Alias César, ese fue el primer carcelero que estuvo con nosotros durante más o menos unos 45 días.

D.M.C: 11 años, es mucho tiempo, señor General, mucho tiempo, mucho, demasiado tiempo. Es realmente imposible poder entender cómo una persona puede resistir tanto, más de 11 años secuestrada. ¿Qué pasó en esos 11 años?, ¿qué era de su vida?, ¿la de sus compañeros? ¿Cómo era el trato?, ¿qué pasaba con ustedes en manos de los terroristas de las FARC?

G.M: Sí, como nos llevaban amarrados, siempre estuvimos en fila India, siempre resguardados por varios hombres de las FARC. Primero nos ubicaron en unos corrales hechos con palos, donde las condiciones eran supremamente difíciles porque ahí estábamos a la intemperie, únicamente durmiendo en el suelo con unos plásticos, arropados. Así van pasando las semanas hasta cuando se inicia la zona de distensión y es cuando entonces deciden llevarnos, tenemos entendido que cerca a San Vicente del Caguán; por lo tanto, fue una travesía de varias semanas caminando por la selva y también transportándonos en lanchas, hasta que llegamos seguramente muy cerca de ahí. Tengo entendido que nos llevaron a esa región estratégica de San Vicente y de los pozos, en cercanías de esa zona. No ha sido posible, incluso hasta la fecha de hoy, que pueda visitar esa zona por las restricciones. No hay facilitación de medios para ubicarse donde uno estuvo; por lo tanto, desconocemos esa ubicación. Pero aquí es importante mencionar que, al llegar seguramente a esa zona de distensión, nos construyeron una de esas jaulas que son muy conocidas y que hicieron en tablas cercados con alambre de púa y con maya, parecidos a los campos de concentración de la Segunda Guerra mundial y allí nos asignaron, nos metieron en esa jaula donde teníamos toda clase de limitaciones.

Posteriormente viene en el año 2001 el intercambio humanitario que realizó el presidente Pastrana, primero con los enfermos que habían allí. Tengo entendido que salieron 28 que fueron canjeados, intercambiados por 14 integrantes de las FARC que estaban en las cárceles. Posteriormente las FARC decidieron dejar en

libertad unilateral a los soldados y los policiales que no tenían grado. De esa liberación salió la gran mayoría y en el caso de los que estábamos allí, quedamos 7 de la toma de Mitú, que fuimos reagrupados en otra jaula, esta de concentración, con los mandos de lo que fue el ataque de Miraflores de la Uribe, Del Villar y de otras más. Por lo tanto, en su momento, quedamos 28 mandos a los que nos reagruparon y quedamos en esa jaula. Allí las FARC cambian su estrategia y entonces, como no hubo el intercambio humanitario que ellos deseaban, para sacar a todos sus hombres de las FARC, cambian su estrategia y deciden entonces secuestrar dirigentes políticos. Secuestran primero que todo al gobernador del Meta Alan Jara, que llega allí a esa jaula de concentración. Posteriormente llega el representante a la cámara, Orlando Beltrán. Posteriormente la doctora Consuelo González de Perdomo llega allí, a esa jaula. Después se termina la zona de distensión en febrero y vemos que en los días siguientes nos toca pasar unos a otros lugares, a otras jaulas y es cuando entonces también nos reagrupan. Allí esa terminación de la zona se debe al secuestro del doctor Géchem, senador de la República, quien llega posteriormente también a esa jaula. Pero también llega Gloria de Lozada, esposa del senador Lozada, que fue asesinado por las FARC y la esposa, pues con sus hijos, estuvo secuestrada varios años y allí llega ella a estar en esa jaula. En ese momento de la zona, al terminar la zona de distensión, también llegan Ingrid Betancourt con Clara Rojas, que ingresan a la zona, porque iban a ir a San Vicente del Caguán. Allí es secuestrada y, posteriormente, también llega a una jaula vecina y allí estaba ella, junto con Gloria y en su momento también transportaron al senador Luis Eladio Pérez, secuestrado en Nariño, que también llegó a esa jaula.

Recuerdo que después nos transportaron, días después, a otro sitio donde ya tenían otra jaula y allí estuvo alias el Mono Jojoy y nos dijo: “bueno, ustedes van a tener una visita en estos días”, pues estábamos pendientes de cuál era la visita y cuando nos dimos cuenta fue que llegaron 3 americanos secuestrados y que quedaron en la jaula; por lo tanto, alias Sombra, que era el carcelero en su momento, nos separó, nos dejó 27 integrantes de la Fuerza Pública y Alan Jara en una jaula y en la otra jaula quedaron los 10 secuestrados: los 7 civiles más los 3 americanos.

Ese es el relato de cómo compartimos allí varios meses, hasta cuándo se inicia una gran operación por parte del Ejército Nacional. Estuvimos a punto de ser rescatados los 38, pero deciden las FARC, entonces, separarnos en cuatro grupos. En el caso personal, primero me tocó uno de 18. Llegamos y después de una caminata que llamamos la marcha de la muerte a un sitio, íbamos incluso con los 3 americanos y allí nos dejaron descansar unos minutos. Pero a los segundos

prácticamente les dijeron “salgan, levántense, salgan rápido”. El Ejército, tenemos conocimiento, estaba a 500 metros, es decir, casi nos rescatan a los 18.

Posteriormente, nos dividen en dos grupos y quedamos únicamente un grupo de 10 y otro de 8 que se desplazó a otro lugar. Ya con esos 9 compañeros secuestrados, pues inició una nueva etapa que duró varios años, porque recordar que cuando gana el presidente Uribe, alias el Mono Jojoy nos manifiesta en otra reunión que se llevó a cabo y junto a unas pruebas de supervivencia que también están en los medios, nos manifestó que mientras el presidente Uribe fuera presidente de Colombia, nosotros no saldríamos de allí.

Por lo tanto, a partir de ese momento, porque antes habían pruebas de supervivencia que las permitió en la zona de distensión las FARC, incluso hasta mi pase con Marleny Orjuela, nos llevó varias pruebas de supervivencia para nuestra familia. Pero a partir de ese momento se suspende ese intercambio, podríamos decir de pruebas de supervivencia y comienza un aislamiento total; es decir, que ahí fuimos desaparecidos forzosamente para nuestras familias, que no tuvieron información alguna sobre nuestra suerte durante más de 6 años, hasta cuando llega la intervención de lo que fue el presidente de Venezuela, Chávez, y también con la senadora y dirigente política de Colombia, Piedad Córdoba, que inicia toda una serie de actividades y es cuando en algún momento, hacia finales del año 2007, estando allí, no manifiestan que, y lo escuchamos por radio, que las FARC habían aceptado liberar unilateralmente a Clara Rojas y a Consuelo González que estaban con nosotros. Las dejan en libertad, las sacan de allí y es donde podemos mandar las primeras pruebas de supervivencia después de más de 6 años de aislamiento, pruebas que fueron conocidas por la opinión pública, y en el cual yo envié una carta que fue leída en los medios de comunicación y a raíz de eso hizo una marcha nacional en contra de las FARC que fue muy conocida en ese momento.

Pasan los meses, como mes y medio y las FARC entonces también decide dejar en libertad a Gloria de Lozada, al doctor Géchem y a Armando Beltrán, que estaban ahí con nosotros, pues salen en libertad y quedamos 5. Después se produce el ataque de allí por parte de la Fuerza Pública y el Ecuador, donde fue muerto el segundo cabecilla de las FARC y allí ellos suspenden esas liberaciones que tenían en su momento. Hacia julio, el año 2008 se produce la operación Jaque, que trae a la libertad de Ingrid Betancourt, los 3 americanos y 11 integrantes de la Fuerza Pública. Y ya en diciembre de ese año 2008 deciden las FARC dejar en libertad al otro compañero que estaba con nosotros, que era Alan Jara. Sale en libertad efectivamente, la recobra y llega a donde sus seres queridos y allí nosotros permanecemos, los cuatro que quedamos secuestrados, año y medio más, hasta el

año 2010; más precisamente 13 de junio, cuando fuimos rescatados en la Operación Camaleón por el Ejército Nacional.

D.M.C: Qué duros años lejos de su familia, lejos de ver a sus hijos, a su esposa, a los suyos, a sus familiares, señor General. Un crimen que como tantos en este país, pretenden dejar en el olvido y de verdad que es función de todos los medios de comunicación, y los ciudadanos, mantener viva la memoria de eso que ocurrió así, cómo intentamos a través de Escuela Libertad y de la Fundación, hacer este trabajo para poder escuchar su voz, que es de tanto valor para mantener la historia viva. Quiero preguntarle ¿Cómo eran las FARC allá adentro?, ¿qué era lo que pasaba?, ¿a qué se dedicaban los guerrilleros en el día a día? aparte de tener que moverlo, seguramente a ustedes de un lugar a otro para evitar ser localizados y por seguridad, por supuesto de ellos. Pero, ¿qué hacían esas FARC?, ¿había menores de edad, supongo yo, reclutados, haciendo labores?, ¿cómo era ese ambiente en medio de esa dura tragedia que usted vivió?

G.N: Sí desde el momento del ataque a Mitú y en las primeras horas de estar secuestrado, la cantidad de menores que observamos allí en las FARC era numerosa, muchos niños y niñas de 14, 15, 16 años que estaban allí con su fusil y sus carabinas en ese momento.

La actividad que desarrollan las FARC y aquí yo clasificaría entre clases de integrantes de las FARC era así. Primero los doctrinarios o jefes, y que son comunistas plenos y los cuales no permitían que los integrantes de la FARC hablaran con nosotros. Ellos eran los mandos y quienes tomaron toda clase de decisiones. En segundo lugar, están los menores y, sobre todo, aquellos que incluso ya siendo adultos continuaban, pues al haber sido reclutados siendo menores, seguramente originarios de esas zonas, se mantenían en la organización y los cuales trataban de hablar con nosotros y preguntarnos cosas. Muchos de ellos eran, incluso, analfabetas. La tercera clase de integrantes de las FARC eran aquellos que fueron raspachines, pero que por las acciones del mismo gobierno cuando se inició la operación contra el narcotráfico, resultando en la destrucción de cultivos, aquellos pues tenían sus cultivos, sus laboratorios, sus chagras, se quedaron desempleados y en lugar de regresar a sus lugares de origen, pues vieron la facilidad, seguramente, de que las FARC les ofrecieran mejores posibilidades. Entonces ingresaron, allí a las FARC. Por lo tanto, la actividad de ellos, desde mi punto de vista, por lo que observamos durante todos esos años, algunos se perdían durante días, semanas y tenemos conocimiento, por las mismas informaciones de ellos, de que iban a las chagras a recoger coca y que iban también a producir coca en los laboratorios. Otros, como fue normal allí, en la zona de distensión, instalaron fábricas de armamento y allí fabricaban esos tatucos y una cantidad de productos

para hacer esas operaciones, porque después de eso, incluso siguieron muchos ataques terroristas. Entonces, allí fue ese centro de negociaciones donde a ellos, seguramente, les llegaba toda clase de insumos y fabricaban armas.

Pero también cabe recordar que en esa zona de distensión se concentró el poder de las FARC, donde también siguieron secuestrando en diferentes partes del país y allí a la zona llegaban los familiares, llegaban los negociadores de los rescates a pagar cuantiosas sumas de dinero para la devolución de los seres queridos que allí estaban en esa condición de rehenes; es decir, que esa zona se convirtió en producción de coca, en producción de armamento, de toda esta clase de armas no convencionales, pero también en lo que era el negocio de esa clase de secuestro.

Aquí es importante mencionar que allí, en esas negociaciones, estuvo presente la comunidad internacional y aquí siempre he hecho la observación que, a pesar de que los medios de comunicación dieron la información y a pesar de que toda la comunidad nacional y sobre todo la comunidad internacional, se dio cuenta de cuáles eran nuestras condiciones, pues esa comunidad internacional fue indiferente a nuestra situación. Nunca presionó a las FARC para que nos dejaran en libertad. Soy muy radical en esa posición, porque pienso yo que esa comunidad internacional apoyó a los victimarios, apoyó a los integrantes de las FARC en esas negociaciones, en esa posición, en perjuicio, podríamos decir de nuestra libertad y, especialmente, del sufrimiento de los que allí estábamos secuestrados y en esas condiciones llenas de tratos crueles, inhumanos o degradantes de torturas, pero también del sufrimiento que llevaron nuestras familias por estar secuestrados y, sobre todo, cuando hubo ese parte de desaparición en el cual yo no creo y no sabían si nosotros estábamos vivos o muertos. Por el contrario, muchas veces los medios de comunicación jugaron con la información y afirmaron que hubo bombardeos y que allí nosotros habíamos muertos. Entonces el sufrimiento de ellos era casi un sobresalto permanentemente. Yo creo que no podían estar tranquilos ningún día por toda esta situación que se presentaba allí.

D.M.C: Señor General, en el año 2010, ustedes, como lo relató, ya logran la libertad gracias a las Fuerzas Militares de Colombia, exactamente el 13 de junio del año 2010. Seis años después usted, ya por fortuna en libertad, compartiendo con los suyos, ve cómo el país empieza a transformarse debido a unos diálogos de paz. Era como un deja vu, seguramente porque usted mientras estuvo secuestrado, vio unos diálogos de la época del expresidente Andrés Pastrana y ahora volvía a ver unos diálogos con los mismos terroristas de las FARC, esta vez con Juan Manuel Santos. En 2016 se firma el acuerdo con las FARC ¿Qué pasó con ustedes, las víctimas, ante estos relatos atroces? y le pregunto, ¿la Justicia Especial para la Paz

los ha escuchado? ¿Ha tomado cartas en el asunto? porque se supone que la JEP, que fue el tribunal que diseñaron entre el gobierno Santos y los guerrilleros de las FARC, sería para buscar justicia, entre otras cosas, claro, para las víctimas, pero, ¿qué pasó con las víctimas?

G.M: Aquí es bueno mencionar que en ese tiempo, cuando estábamos allí como rehenes y secuestrados, hubo un momento cuando se terminó la zona de distensión en el tiempo del presidente Pastrana. En ese momento estábamos con el hermano de alias el Mono Jojoy: Grannobles. Él nos manifestó en ese momento, que era diciembre del año 2001, que la zona se terminaba y que las negociaciones ya no avanzaban y, por lo tanto, él ya nos entregaba a otro cabecilla y que él se iba para Arauca a seguir comandando allá los frentes 10 y 45 de las FARC.

Entonces, ahí ya teníamos conocimiento de que esas negociaciones con el presidente Pastrana no conducirían a nada. En su tiempo también ahí lo manifestaron varios integrantes de las FARC, especialmente los más jóvenes, que decían que quienes estaban en la mesa de conversaciones eran los viejitos y que seguramente estaban buscando una pensión, pero que si ese proceso terminara en buen término, pues ellos serían los pensionados y que los otros seguirían luchando de todas las formas para llegar al poder.

Se termina esa fase y comienza ya lo de negociación del presidente Santos y vemos que allí pues se presenta toda esta situación que ya conocemos. Participamos en su momento en el plebiscito por el no, porque no estábamos de acuerdo con todo lo que se les iba a dar a las FARC. Sin embargo, se inventaron en el Congreso lo del famoso fastrack y allí fue aprobado ese acuerdo que no obedece a la decisión del pueblo colombiano, porque el pueblo colombiano dijo que no a esos acuerdos de la manera como se realizaron. En su tiempo, vemos que se inicia una cantidad de actividades de privilegio para los integrantes de las FARC y allí con Herbin Hoyos, pues fuimos muy activos en el mismo Congreso de la República para que no se les dieran las curules. Sin embargo, aprobaron las 10 curules para los integrantes de la FARC.

También las 16 curules que se mencionaban que eran para las víctimas, pero que únicamente fueron para los victimarios. Dadas las condiciones y los requisitos que establecieron en zonas especiales dominadas por las FARC, para que allí fueran elegidos 16 representantes a la Cámara, mientras que las víctimas reales, los que sufrimos diferentes hechos victimizantes, que residíamos en poblados en ciudades y que fuimos afectados, pues no tuvimos la oportunidad de participar en esas elecciones, no pudimos buscar nuestros representantes a la Cámara en nombre de esas víctimas. Es decir, que allí las FARC quedaron con 26 curules en el Congreso

de la República, pero viene también la otra parte y es que les concedieron partido político, personería jurídica con miles de millones de pesos de presupuesto anual para que puedan hacer política, es decir, los victimarios, mientras que las víctimas fuimos excluidos de toda esta situación.

Recordar también que quedaron allí con magistrado en el Consejo Nacional Electoral, que se obligó prácticamente a la Unidad Nacional de Protección a ingresar a los integrantes de la FARC allí en esa entidad y hoy día tengo conocimiento que más o menos el 75% de los integrantes de la Unidad Nacional de Protección son desmovilizados de las FARC. Por supuesto que hay que buscarles posibilidades a aquellos que aceptaron seguramente dejar las armas, pero también vemos cómo las víctimas, especialmente soldados, policías que fueron afectados, pues fueron retirados de las instituciones y quedaron desempleados y muchos de ellos, incluso sin pensión y sin posibilidades de trabajo, porque vea que es difícil, después de sufrir estos padecimientos, y a mí me ha pasado personalmente, y por eso estoy dedicado en el campo, erradicado, porque de las preguntas que siempre salen en ese ámbito es si nosotros quedamos con el síndrome de Estocolmo o que si quedamos locos, por lo tanto, cuando hay oportunidades de trabajo, pues con este INRI que llevamos de secuestro, pues inmediatamente somos excluidos porque podemos padecer alguna de esas dos cosas que ya mencioné y, por lo tanto, ya los que fueron secuestrados y están en la vida civil, pues tienen muy pocas oportunidades de trabajo por esta situación, pero pasando al siguiente tema, vemos que en esa misma negociación viene lo que es la JEP, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos.

Allí con Herbin planteamos y estuvimos solicitando que se tuviera en cuenta a las víctimas, no a los victimarios; pero quedamos las víctimas e incluso en su momento estaba la Federación de Víctimas presionando para que allí hubiese una representación en esa JEP, pero fuimos excluidos porque también tenemos que recordar que en los juicios de Núremberg, allí, después de la Segunda Guerra Mundial, las víctimas estuvieron presentes y participaron de los procesos y aquí, pues olímpicamente fuimos sacados de toda posibilidad de participar allí, en la JEP, en esa toma de decisiones.

En la Comisión de la Verdad, incluso yo presenté mi hoja de vida para ese proceso de selección, pero por ser víctima también me excluyeron. Con todo, allí tampoco tuvimos la oportunidad de participar para contar esa otra historia, ya desde el punto de vista de lo que nosotros sufrimos, no sólo en nombre personal, sino de todos las víctimas que ocasionó las FARC y que también fuimos excluidos. También se presionó. En su momento se solicitaba la participación en la Unidad de Búsqueda de desaparecidos. Allí con Herbin manifestábamos que entonces se establecieran

dos direcciones, porque Herbin tenía muchos informantes, especialmente en dónde estaban ubicadas fosas comunes en diferentes partes del país para ubicar a todos sus desaparecidos, pues no fue posible que allí se nos diese la oportunidad de participar en esa unidad de búsqueda de desaparecidos.

Entonces, en resumen, también fuimos excluidos de estas 3 entidades y no pudimos participar. Viene lo de memoria histórica y allí también fuimos excluidos porque no hemos podido participar ni en la local de Bogotá ni tampoco en la nacional. Es decir, que esa memoria histórica está siendo manejada por un grupo y ahí no hay posibilidades de participación.

Por último en la JEP, en mi caso personal, acudí a la Fiscalía, estuve ante los jueces, magistrados, o sea el tribunal, también estuve en Justicia y Paz, donde los tribunales, posteriormente en la JEP y en resumen, hasta el día de hoy no hay ni verdad ni justicia, ni reparación ni garantías de no repetición; es decir, que pareciera que las víctimas que ocasionaron las FARC quedamos totalmente excluidos de toda esa posibilidad de participar en todo esto que ya he mencionado. Hay verdades que se buscan, pero pareciera que allí en la JEP, yo lo único que he escuchado con los máximos determinadores es una responsabilidad de las FARC, mas no individualmente, cuando ellos fueron los que tomaron las decisiones en los mandos medios, también únicamente hablando del cumplimiento de órdenes, pero únicamente hablando de lo que fueron los chontos y la situación que se vivió allí internamente en las FARC. Pero viene una pregunta que siempre le mencionaba y que nunca ha sido respondida y seguramente no hay interés, pero que desde mi punto de vista es de mucha importancia.

En el año 1999 las FARC cambiaron totalmente su armamento. Desde un avión antónov en la selva, en la zona de distensión, desde ese avión fueron lanzados fusiles AK-47 y municiones. Nosotros que estábamos allí en el año 99, a mitad de año, sabemos que las FARC recibieron esos fusiles. Cada uno de los integrantes de las FARC recibió su fusil AK-47 y su pistola 9 mm nueva; es decir, que en su momento hubo ese rearme de las FARC. El cambio total de la dotación, de acuerdo a las investigaciones, implica al presidente del Perú, Fujimori y al jefe de inteligencia, Montesinos, como facilitadores de esa gran operación, pero nosotros siempre hemos insistido hoy en la JEP y también en todos los tribunales donde he mencionado qué pasó con esa investigación, quiénes son los responsables a nivel nacional e internacional, incluso en algún evento de memoria histórica allá en Bogotá, en un sitio especial con las armas que derritieron.

Allí debía estar parte del avión antónov, que fue utilizado para esa operación de transporte de armas y que gracias a eso las FARC se rearmaron y a partir de ahí,

del año 1999 en adelante, pues se hicieron toda una cantidad de operaciones que agravaron sobre todo la situación de orden público del país. Hace más o menos 1 mes salió una noticia que incluso pasó desapercibida, no hubo cubrimiento nacional. Y es que allí, en España, fue capturado un individuo ucraniano que participó en esa operación de esos fusiles, AK-47. Es decir, que pensaría que ojalá no sé qué entidad algún día investigue porque la JEP no lo ha querido hacer y sobre todo en las coordinaciones internacionales para ubicar a los responsables de ese tráfico de armas con los cuales la guerrilla se fortaleció durante muchos años. Otros dos puntos han sido las implicaciones del IRA y de la ETA con las FARC, que tampoco se ha querido profundizar.

Ahora, si vemos los secuestros de extranjeros que se presentaron en Colombia, allí debería profundizarse un poco más para que los gobiernos extranjeros también, pues hagan esa reclamación y sobre todo, participen en esta clase de actividades o de iniciativas para buscarle una salida a ese, ojalá a ese futuro proceso de paz, porque vemos que esa paz estatal, pues indudablemente, en resumen, diría que de la JEP no hubo ni verdad, ni justicia, ni reparación, ni garantías de no repetición. Por el contrario, las FARC después de ese proceso de paz quedaron como usted bien lo mencionó, con dos brazos armados, las disidencias y el Estado Mayor de las FARC.

D.M.C: General es muy difícil, de verdad, que estas cosas pasen en Colombia y lo peor es que los que hablan de paz, porque hoy hay quien habla de paz y habla de paz total, haga oídos sordos de las víctimas que produjeron precisamente personas que hoy inclusive están dando cátedra de moral y de paz, como si fuera posible, cuando ellos no pagaron un solo día de cárcel por sus crímenes, pues general le quiero agradecer infinitamente de parte de Fundación Escuela Libertad de la Comisión Civil para el Esclarecimiento de la Verdad, que es una organización que está dentro de escuela libertad y que ha querido rescatar, recopilar los testimonios de quienes fueron víctimas del terrorismo en este país y que, por supuesto general, no olvidaremos, porque algún día tendrá que haber justicia y esa es la lucha que todos tenemos que emprender. Le agradecemos mucho y le deseamos un feliz resto de día.

G.M: A usted muy amable y perdone un complemento, diría, todas las autoridades a nivel nacional no han aplicado justicia en este caso, defendiendo los derechos de las víctimas que ocasionó este grupo terrorista. Ya le mencioné lo que fue Fiscalía, juzgados, tribunales, la misma JEP, Justicia y Paz. Ahora voy con Corte Constitucional, en su momento y está el ejemplo muy claro, secuestrado el primero de noviembre de 1998 y al día siguiente a mi familia le reducen de mi salario en un 25% y no le pagan unos gastos de representación que yo ganaba que era el 30%;

es decir, que mi familia al día siguiente, el 2 de noviembre de 1998 recibe de mi salario 55% menos, lo cual afectó durante muchos años a mi familia, a mi esposa, a mis hijos, sobre todo, en sus posibilidades de vivencia, de estudio y de bienestar.

Terminada la actividad del secuestro, inmediatamente solicité al Tribunal de Cundinamarca para que se pagará la indexación porque 100.000 pesos descontados en el año 98 y devueltos en el año 2010 habían perdido su poder adquisitivo. Sin embargo, reclamaba esa indexación de esos dineros, pero también ese 30% que no fue pagado desde el año 98 hasta 2008, que fue cuando ya pude ascender por ley de la República, que me dieron el grado de mayor general y allí fue solicitado ese reintegro de 30%. Los magistrados del Tribunal fallaron en contra de esa tutela, pasó a la Corte Constitucional y allí quedó archivada. Es decir, que para las víctimas no hay justicia, en este caso, seguramente por ser policía y recordar, pues sí, con mucho dolor, pero hacer la comparación es doloroso, hacerlo; pues a los civiles, a los integrantes del Congreso que estuvieron secuestrados, a ellos sí les pagaron totalmente sus salarios con esos gastos de representación por ser seguramente senadores representantes a la Cámara y demás funcionarios, pero en el caso personal seguramente por ser policía no me reconocieron esa indexación ni tampoco los gastos de representación hasta la fecha de hoy.

Muchas gracias, muy amable, muchas bendiciones. Un saludo, un abrazo muy especial y seguiremos disfrutando la vida porque como parte final, sí quiero agradecer a Dios todopoderoso por la oportunidad, y siempre lo he dicho, de permitirme vivir un día más, de estar con mi familia, con mis seres queridos, de abrazarlos, de besarlos que eso siempre fue todo lo que pedí mientras estaba allí como rehén, como secuestrado, de disfrutar una ropa limpia y disfrutar unas medicinas. Hoy en día, con toda esta reforma de la salud, pues nosotros padecemos las situaciones, ojalá, se enderece ese proceso del derecho a la salud, pero también de disfrutar una exquisita comida.

Como parte final, siempre, a pesar de que han hecho varias veces, cuando voy con mi familia me dicen, ¿usted qué quiere comer? Yo digo: para mí, un huevo es ganancia. Así es que los invito, cuando lleguen a sus residencias, disfruten un arroz con huevo, todo es ganancia, pero especialmente el abrazo, el beso a los seres queridos y seguir disfrutando la vida de la mejor manera, de manera positiva, porque lo único que queda es la integración familiar y, sobre todo, las personas de bien, las personas que queremos un país con el derecho a la vida, el derecho a la justicia y el derecho a la libertad, como ese don preciado que nunca se debe perder y que en este momento, pues, lo vemos afectado por este gobierno actual que está

haciendo una cantidad de reformas en perjuicio de todos los colombianos. Muchas gracias, muchas bendiciones y feliz día.

D.M.C: Muchas gracias señor general, qué bonito cierre, de verdad, qué bello mensaje. Gracias a todos ustedes, los que escuchan y los que ven por la derecha de Fundación Escuela de Libertad y de La Hora de la Verdad todos los domingos, a todos ustedes un feliz día.

SEGUNDO CAPÍTULO:

Los militares también lloran

Por Nicolás López Martínez

*“Nadie más que el soldado ora por la paz
pues es quien ha de sufrir las más
hondas heridas de la guerra”.*

Douglas MacArthur



Introducción

Han sido muchos los momentos de mi vida que, como hijo de militar, no he podido disfrutar con mi papá. Con la afirmación anterior no busco victimizarme, solo es una realidad de la vida que, de una u otra forma, hemos afrontado como familia. Sin necesidad de diferenciación en los rangos, miles de personas también han estado en la misma situación debido a un conflicto que por décadas ha destruido el orden natural de la vida. Lamentablemente, muchos han padecido de esa realidad bajo terribles tragedias, consecuencias de una guerra atroz. Gracias a Dios, mi papá siempre ha llegado a la casa externamente bien, a pesar de que sus ojos se unen a los de millones que con el pasar de los años son, cada vez más, testigos de la cruda realidad que sufre la población colombiana.

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), con corte en octubre de 2023, en Colombia han sido acreditadas 9.555.446 personas como víctimas de la violencia que se ha presentado en diferentes regiones del país. Dentro de esta devastadora cifra que deja la guerra, se esconde una cantidad de personas pertenecientes a la institución castrense que, según la aproximación que hace el Comando Conjunto Estratégico de Transición de las Fuerzas Militares (CCOET) junto con la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV), asciende a 472.623 los militares víctimas del conflicto armado, hasta el 12 de octubre de 2023¹. No obstante, hay personas cuyo pensamiento político y espíritu rebelde alimentan la narrativa de que los militares son causantes y victimarios de ese conflicto que, precisamente, buscan terminar

Si se aceptara con plenitud la quinta definición que determina la RAE sobre el término ‘víctima’, no habría duda en reconocer bajo este término a los militares. “Persona que padece las consecuencias dañosas de un delito”². Entonces, ¿acaso el militar no ha padecido consecuencias dañosas de un delito? ¿Acaso miles de militares no han sido heridos en combates que no tendrían por qué suceder si el orden y la ley imperaran?

La estigmatización contra miembros de la Fuerza Pública existe y se ha dirigido desde el radicalismo de la extrema izquierda. Esos señalamientos han permitido que la verdad que está detrás de los miles de personas que portan el uniforme sea

¹ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2023).

² Real Academia Española. (s.f.). Víctima. Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.6 en línea].

opacada con falsas narrativas. A pesar de varios casos puntuales en los que se ha comprobado que miembros de la Fuerza Pública cometieron crímenes inhumanos, no se puede generalizar. Las horrorosas consecuencias de las acciones individuales de algunos integrantes no pueden llevar a desvirtuar las verdaderas bases en las que está fundamentada su labor constitucional: la lealtad, dedicación y generosidad por la población civil.

La verdad sobre el conflicto en Colombia es una urgencia que nos compete a todos, en especial a quienes lo han vivido en carne propia. Encontrar y honrar la verdad significa ratificar la historia de un país que ha cargado con las esquilas del levantamiento armado de algunos rebeldes, no la de legitimar su actuar.

En medio de esos intentos por alcanzar la verdad, después del Acuerdo Final con las FARC en 2016, se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), una comisión cuyo objetivo era terminar con el conflicto y empezar a construir una paz a raíz del encuentro con la verdad³.

Inevitablemente, el liderazgo del padre Francisco de Roux, quien presidió la Comisión, y la posición de algunos otros comisionados, fue objetada por muchos por, supuestamente, tergiversar, acomodar, estigmatizar y ocultar la verdad de aquellos con los que ideológicamente no concuerdan, incluyendo a los miembros de la Fuerza Pública.

A pesar de que el Acuerdo de Paz con las FARC no promovió, como debería, un acuerdo nacional, era una buena oportunidad para crear una comisión que investigara sobre la verdad del conflicto en Colombia para reparar la historia y sus víctimas. Sin embargo, los objetivos de la Comisión fueron tergiversados y terminaron haciendo, lo que se prohibieron ejercer: juicios.

De hecho, entre los comisionados, sí hubo un representante para las víctimas militares: el mayor en retiro Carlos Guillermo Ospina, quien, después de haber renunciado a la CEV por estigmatizaciones internas, escribió una exclusiva carta en la que les expone a los demás comisionados sus inconformidades frente al enfoque y dirección de la verdad que estaba siendo construida por ellos. Extractos de esa carta se expondrán en este capítulo en agradecimiento a su labor.

Así mismo, se puede evidenciar, de diferentes formas, la construcción de una narrativa. Por medio de la omisión de cifras específicas, desde la cantidad de miembros de las Fuerzas Militares asesinados, hasta los enfoques que se les dan a los hechos, como el del burro bomba de Chalán en 1996, se demerita la labor de

³ Inicio | Informe final Comisión de la Verdad. (s. f.). <https://www.comisiondelaverdad.co/>

los hombres y mujeres de la Fuerza Pública y se instaura un discurso estigmatizante contra dicha institución. Los malintencionados enfoques son un atentado a la verdad, una verdad que siempre debe ser protegida de cualquier tergiversación.

En la *Ética a Nicómaco*, Aristóteles afirma que la verdad es la adecuación de la realidad con el intelecto⁴. En ese orden de ideas, la verdad será el enemigo más fuerte de aquellos que, en este país, buscan ocultar deliberadamente la realidad.

Por tal razón, el Informe Final expuesto por la CEV da una conclusión fragmentada del conflicto en Colombia donde se permea una revictimización de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Los aportes a la paz y a la verdad que los miembros de dichas instituciones han proporcionado no se ven reflejados en sus investigaciones, situación que permite postular los siguientes cuestionamientos:

¿Los comisionados de la CEV tuvieron genuinos intereses por mostrar la verdad?

¿Todas las víctimas pueden ser verdaderamente acogidas por la historia que se cuenta en esta Comisión, o hay víctimas a las que no les favorece escuchar, porque van en contra de sus narrativas políticas?

¿Hay verdad para las víctimas militares, o pasarán por encima de ellas para favorecer su narrativa?

Defender la verdad de nuestros soldados, pilotos, marinos, policías y sus familias es un deber de Nación. Por eso, y en honor a ellos, este capítulo.

Soldados y policías, su sacrificio no ha sido en vano

“A mi patria le dejo mis cenizas”: Antonio Nariño

La Ley 1448 de 2011 establece que toda persona que, desde el 1 de enero de 1985, haya sufrido un daño por causa de las infracciones al DIH en el marco del conflicto armado interno puede ser considerada como ‘víctima’⁵. No obstante, una investigación de la Universidad Sergio Arboleda, titulada *Aporte a la verdad: contexto de la Fuerza Pública para la memoria histórica*, indica que: “Si bien esta nueva ley mencionó a los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional como víctimas, estos tienen un papel muy secundario respecto a las víctimas civiles”⁶.

⁴ ARISTÓTELES, *Ética nicomaquea*, 5a. ed., trad. de Antonio Gómez Robledo, México, Porrúa, 1973, colección Sepan cuantos.

⁵ Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011). Ley 1448.

⁶ Ardila, C., Hernández, J., Jiménez, J., Maldonado, C., Pacheco, J., Ramírez, G. y Rosas, C. (2022). *Aporte a la verdad: contexto de la fuerza pública para la memoria histórica*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. d

Como ya se dijo anteriormente, el cruce de información entre el CCOET y la UARIV permite identificar que, hasta el 12 de octubre de 2023, ha habido 472.623 víctimas militares del conflicto armado. Aun así, las narrativas que señalan a los militares como violadores de derechos humanos todavía existen y le hacen mucho daño a la moral, honor e integridad de aquellos que combaten contra grupos multictiminales ¿La CEV sí resaltó con la magnitud requerida el daño ocasionado a los uniformados? ¿Quieren desdibujar la verdad de la Fuerza Pública con un discurso extrapolado y tendencioso?

En la página 52 del tomo *Sufrir la guerra* del denominado: *Informe Final Hay Futuro, Si hay Verdad*, se estima que el 60% de las víctimas de minas antipersona (MAP) fueron miembros de la Fuerza Pública⁷. Sin embargo, la profundidad en la investigación relacionada con las Fuerzas Militares y de Policía es precaria.

Con respecto a las cifras de miembros de las Fuerzas Militares asesinados durante las fechas establecidas del conflicto, el *Informe Final* de la CEV no establece el número de militares que perdieron la vida en este marco⁸. No obstante, la UARIV ha logrado registrar lo que la CEV no hizo. Desde el 1 de enero de 1985 hasta el primer cruce que se realizó en 2023, 33.108 miembros del Ejército Nacional, 3.929 miembros de la Armada, 558 integrantes de la Fuerza Aérea y 13.583 miembros de la Policía Nacional fueron víctimas de homicidio dentro del conflicto. En total, 51.17895 miembros de la Fuerza Pública fueron asesinados⁹.

Pareciera impensable que la CEV no tuviera en cuenta las cifras con detalle, las cuales cabe aclarar, corresponden a infracciones al DIH, por lo que las muertes por fuera de ese criterio -considerado por la UARIV- no están registradas.

De igual forma, en la CEV sí se mencionó la estrategia denominada ‘Plan Pistola’ como un fenómeno de gran trascendencia y extensión. Sin embargo, no hubo profundidad.

“Es un acto delincuencia que viene desde la guerra con el Cartel de Medellín y el ofrecimiento de Pablo Escobar de una recompensa para quienes asesinaran a un policía. A partir de ahí, otras organizaciones armadas ilegales fueron utilizando estrategias similares”, recuerda el ex director de la Policía Nacional, el general en retiro Luis Ernesto Gilibert, en un artículo del

⁷ Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la No Repetición. (2022). *Hay Futuro, Si Hay Verdad: Sufrir la guerra y rehacer la vida* (1.a ed.). Santiago Wills.

⁸ Comisión de la Verdad Colombia. (s. f.). Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el informe final.

⁹ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2023).

periódico *El Colombiano*¹⁰. Sobre esta práctica tan trascendente en el conflicto, la CEV no proporciona cifras.

Por otro lado, en una entrevista realizada al excomisionado de la verdad para este capítulo, el mayor en retiro Carlos Guillermo Ospina, éste cuestionó la poca rigurosidad con la que CEV investigó el posible abuso sexual sistemático al que se veían enfrentados los secuestrados militares solo por ser, en palabras del excomisionado, militares. “¿Qué pasó con los soldados que fueron abusados sexualmente durante su secuestro? ¿Por qué no hablamos de ese género masculino que también fue violentado para quitarle su fortaleza militar? [...] eso no lo trató la Comisión”.

El registro hecho por la UARIV, desde 1985 hasta el primer cruce del 2023, indica que un total de 390 miembros de la Fuerza Pública han sido víctimas de ‘Delitos contra La Libertad – Integridad Sexual en el Marco del Conflicto’. Específicamente, 232 miembros del Ejército Nacional, 49 de la Armada, 8 de la Fuerza Aérea y 101 de la Policía¹¹.

La realidad es que una sola persona pudo haber sufrido varios eventos por este hecho. ¿Qué llevó a la CEV a ser laxa en la minuciosidad?, ¿omisión intencionada? Antes de que el trabajo del excomisionado fuera despreciado por la Comisión, como se explica posteriormente en el capítulo, Ospina tampoco pudo publicar su propia investigación por la complejidad del tema: “No lo ahondé porque muchos me dijeron que no podían hablar [...] me decían: a mí me violaron por ser secuestrado y por ser soldado”, comentó Ospina en la entrevista.

Así mismo, el secuestro también hizo parte de las atrocidades perpetradas por guerrillas como las FARC¹².

“Los secuestros ejecutados por grupos armados ilegales contra miembros de la Fuerza Pública entre 1970 y 2010, a diferencia de la mayor parte de los secuestros de la población civil, tuvieron motivaciones estrictamente políticas con las cuales se buscaba presionar al Gobierno nacional y a las instituciones del Estado”¹³.

Los soldados y policías secuestrados eran vistos y utilizados por la guerrilla como mercancía de intercambio para extorsionar a las instituciones del Estado. ¿Eso no

¹⁰ Monsalve, R. (2019, 22 de febrero). “Plan pistola”, una vieja y cobarde estrategia ilegal. *El Colombiano*. 3

¹¹ Datos para la Paz. (2023, 26 junio). Delitos contra la libertad y la integridad sexual – Datos para la paz.

¹² Pérez Rodríguez, S. (2009). Análisis del concepto del secuestro con fines políticos en Colombia. Caso de estudio las FARC-EP. Período 2000-2007 [Tesis de pregrado, Universidad del Rosario].

¹³ Ardila, C., Hernández, J., Jiménez, J., Maldonado, C., Pacheco, J., Ramírez, G. y Rosas, C. (2022). Aporte a la verdad: contexto de la fuerza pública para la memoria histórica. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

los hace merecedores de una investigación profunda como víctimas del conflicto? “Las graves violaciones a los DD. HH e infracciones al DIH cometidas contra integrantes de la Fuerza Pública correspondieron a una estrategia de guerra empleada por los grupos armados ilegales”¹⁴.

Las FARC metía a los secuestrados en jaulas de alambre de púas, como si se tratara de animales, o incluso peor. Fue el cabecilla del Bloque Oriental de las FARC, alias el Mono Jojoy, dado de baja el 22 de septiembre de 2010, quien ordenó la creación del cercado para los militares y policías¹⁵. Según el mayor general de la Policía, Luis Herlindo Mendieta, las jaulas de las FARC fueron construidas similarmente a los campos de concentración de los Nazis en Auschwitz, Polonia¹⁶. Fue una práctica degradante en la que los cerdos tenían mejores condiciones que los secuestrados¹⁷.

En síntesis, el estudio de la Universidad Sergio Arboleda, mencionado al inicio del apartado, afirma que “tanto militares como civiles sufrieron este fenómeno de victimización sistemática por parte de estas organizaciones criminales, por lo que es fundamental que sean garantizados sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición”¹⁸. No obstante, la construcción de una verdad integral ha sido imposible debido a prejuicios provenientes de entidades como la CEV.

Algunas de las recomendaciones hechas por la CEV en su *Informe Final Hay Futuro, Si Hay Verdad* tratan modificar, en gran magnitud, la estructura de la institución castrense y la revisión del presupuesto destinado a cada rama integrante de las Fuerzas Militares, el cual ya se redujo 800.000 millones de pesos en el primer año de gobierno del presidente Petro¹⁹. Lo cierto es que estas propuestas podrían ser el resultado de un sesgo ideológico que interpreta a los uniformados como victimarios y no como defensores. El país no puede sufrir una reducción gradual de sus Fuerzas Militares en un contexto como el actual, donde la paz todavía se distingue a los lejos.

Quienes dicen escribir la verdad de un país no pueden estar marcados con un ‘antimilitarismo’, como fue denunciado por el excomisionado Ospina. Es justamente a ellos, a los militares, a los que les debemos las posibilidades de paz

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Bedoya, J. (2021, 2 de octubre). El espía que se hizo pasar por guerrillero para ubicar al ‘Mono Jojoy’. El Tiempo.

¹⁶ Ardila et al. Op. Cit.

¹⁷ Montaña, E. (2021, 15 de marzo). Uno de los carceleros del ‘Mono Jojoy’ contó la historia de los campos de concentración de las Farc. Blu Radio.

¹⁸ Ardila et al. Op. Cit.

¹⁹ Cambio. (2022, 15 de septiembre). Preocupación por disminución de presupuesto para el sector Defensa.

en el país, no a la guerrilla. Las duras realidades que han afrontado nuestros uniformados merecen ser reconocidas y no debemos tolerar ningún intento de menosprecio, como ha sucedido. Sus intenciones mezquinas jamás opacarán el sacrificio y la entrega total de nuestros héroes por su patria, por su Colombia.

El mayor (r) Carlos Ospina: el comisionado silenciado

“La paz no es el silencio de los fusiles”: Jesús Abad Colorado

Una de las frases con las que el excomisionado de la verdad, el mayor en retiro Carlos Guillermo Ospina, empezó la exclusiva carta con la que buscaba expresar su posición frente a lo que había observado en la CEV evidencia la estigmatización a las Fuerzas Militares. “Por cuanto en la inmensa mayoría de reuniones que he sostenido en la entidad sobre el mundo militar, la retórica gira en torno a la de criminales, violadores de Derechos Humanos, y todo tipo de calificativos negativos”²⁰.

Con la intención de conseguir una mirada holística del conflicto en Colombia, el mayor Ospina hizo parte de la CEV para representar al sector de la Fuerza Pública, después de un largo proceso de postulación. “Si yo no hablo de los militares, siendo militar, ¿quién va a hablar por ellos?”, contaba el excomisionado en la entrevista realizada para esta investigación. Sin embargo, a pesar de las aparentes buenas intenciones de la CEV, el mayor Ospina encontró que se tendría que enfrentar a decididos esfuerzos por afianzar una narrativa que, en este caso, excluía y estigmatizaba a las Fuerzas Militares y de Policía.

A pesar del opaco panorama, el excomisionado mantenía la esperanza puesta en la posible y fructuosa búsqueda de la verdad a la que se vería enfrentada la Comisión de la que era parte. Así lo expresó en su carta:

“Mi afán se centró entonces en poder idear un mecanismo en el cual los uniformados, tanto activos como de la reserva, pudieran expresar argumentos [...] Sin embargo, desprovisto de toda ayuda y cercenado de respaldo por parte de la entidad, pensamos en una serie de actividades de intercambio de ideas que surtiera un doble efecto: reunir respuestas del estamento militar y policial para los investigadores y el de otorgar participación y oportunidad para que fueran los mismos uniformados

²⁰ Ospina, Carlos Guillermo (2020). Carta a la Comisión de La Verdad de Carlos Guillermo Ospina. Archivo personal.

quienes expresaran sus argumentos. Mi rol solo sería el de mediar esa escucha”²¹.

Gracias a esas ‘actividades de intercambio’, que se titularon como simposios, salieron ocho volúmenes en los que expuso sus investigaciones acerca de la verdad que rodea a las personas que portan el uniforme. *Los orígenes del conflicto, La combinación de todas las formas de lucha, Entre lo político y lo militar, La acción extranjera más allá de los Estados Unidos, La pugna por Bogotá, Verdades con uniforme y El DAS camino al olvido* son algunos de los títulos reconocidos²².

Inicialmente, toda la recolección de información que hizo el mayor junto a su equipo, sería un aporte valioso a la macro investigación de la CEV. El arduo trabajo que, según Ospina, no era financiado ni apoyado internamente, tendría que hacerles caer en cuenta de una realidad que omitían reconocer, por la posible carga ideológica, de algunos comisionados. No obstante, Ospina se encontró con un muro de contención que no pudo sobrepasar. Y no publicaron ningún simposio.

“Ningún simposio fue aprobado para el Informe Final y eso es estigmatización”, sentenció Ospina durante la entrevista. Al acercarse al presidente de la Comisión para pedir explicación sobre dicha negación, el padre Francisco de Roux le contestó, en palabras del excomisionado, que la mayoría no aprobaba lo dicho en sus investigaciones y que, en consecuencia, no iban a estar en el Informe Final. Ospina, anonadado, utilizó la carta para exponer su posición frente a lo que estaba pasando: “Me he visto superado por la voluntad de las mayorías”²³.

¿Dónde quedaban los testimonios de tantas víctimas militares representadas y agrupadas en esos volúmenes? ¿No tenían derecho a ser parte de la supuesta verdad? No solo los simposios, todo el trabajo del, en ese entonces, comisionado Ospina, quedaba recluido en simples archivos internos.

“Creo que no me han querido apoyar porque desconfían de mí. Aunque públicamente esto se niega, creo consistentemente que en el subconsciente hay un temor sobre el ‘espía’, el ‘diferente’, y en ello hay claras implicaciones psicológicas y políticas. En muchos sentidos es una contradicción con la misionalidad de la CEV”²⁴.

²¹ Ibid., p.4.

²² Semana. (2022, 13 septiembre). El mayor retirado Carlos Ospina publicó su informe de la Verdad; estos fueron sus hallazgos. Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo.

²³ Ospina, Carlos. Op. Cit., p. 11.

²⁴ Ibid., p. 13.

Efectivamente, la presencia del mayor Ospina dentro de la Comisión no bajó de ser percibida como la de un infiltrado por haber sido integrante de la institución castrense: “Muchos de mis compañeros y funcionarios me ven con alguna desconfianza por el hecho de ser militar en retiro o de supuestas ‘derechas’ (...) decían que yo estaba ahí para hacer inteligencia y para destruir la Comisión”: escribió Ospina en su misiva²⁵.

Ahora bien, llegado el tiempo de aprobar el Informe Final, Ospina se mostró en desacuerdo y propuso -como naturalmente debe ser- hacer público su salvamento al voto negativo frente a la aprobación de dicho informe. No obstante, las reglas del juego habían cambiado para él: no iban a incluir su salvamento al voto. Por ende, Ospina tomó la decisión inmediata de renunciar para no avalar lo que sucedía.

Hoy en día, el paso de Carlos Guillermo Ospina por la CEV se reduce a un titular en la sección *Los y las comisionados* de la página web de la Comisión, que notifica el día en que el mayor renunció. Ni siquiera se molestaron en poner una foto de él, hacer una breve descripción de su experiencia (como sí lo hacen con los comisionados Ángela Salazar y Alfredo Molano que lamentablemente fallecieron) o de indicar las razones por las que dejó el cargo. Con todo lo expuesto por el mayor, y con este titular, se denotan las claras intenciones de ocultar una gran cantidad de verdades militares, verdades con uniforme.



²⁵ Ibid., p. 10.

A pesar de haber sido silenciado, su voz resuena hoy como la de muchos que no se sienten representados por la verdad construida de la CEV. La invitación que le hizo el ex comisionado al pleno de la Comisión de ‘desmitificar’ los discursos creados a lo largo del conflicto con el fin de encontrar una paz verdadera, quedó enterrada por los abrumadores sesgos y estigmatizaciones en contra de lo que él representaba: la Fuerza Pública. Siguiendo con la frase de Jesús Abad Colorado en el documental *El Testigo*, la paz no solo es el silencio de los fusiles, también añadiría que es el silencio del odio²⁶.

Chalán 1996: ¿El burro era la víctima?

“La verdad está en la historia, pero la historia no es la verdad”: Nicolás Gómez Dávila

Uno de los atentados más escalofriantes perpetrados por la guerrilla de las FARC ha sido el denominado ‘burro bomba’ el 12 de marzo de 1996 en Chalán, Sucre. El pueblo se estremeció cuando los explosivos, ocultos bajo un racimo de plátanos, detonaron al frente de la estación de la Policía. La explosión dejó once policías muertos, un pueblo aterrorizado y una tragedia más dentro conflicto colombiano²⁷.

Después del Acuerdo de Paz con las FARC, 27 años más tarde de ocurrido el hecho, la Procuraduría General de la Nación le pidió a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) revisar el concepto dado desde la Sala de Amnistía o Indulto (SAI) sobre el atentado. Esta consideró que la Sala no realizó un estudio integral del caso²⁸. A pesar de que en la Resolución No. SAI-AOI-SUBA-D-008-2023, la Subsala concluyó que “en lo que concierne a la utilización de medios no permitidos también se constituye un crimen de guerra”²⁹. El Ministerio Público consideró que la investigación había omitido tratar el cierre de las vías de acceso al municipio

²⁶ Facultad de Artes y Humanidades - Universidad de los Andes. (2019, 8 abril). Documental: El testigo: Caín y Abel - Universidad de Los Andes. Facultad de Artes y Humanidades | Universidad de los Andes | Colombia.

²⁷ Barrios, J. (2023, 12 de abril). En Sucre esperan que la JEP acoja el caso por la masacre con burro bomba de las Farc. *El Tiempo*.

²⁸ Procuraduría General de la Nación. (2023). Boletín 452. Procuraduría pide a la JEP revisar concepto por atentado con un ‘burro bomba’ perpetrado por las Farc.

²⁹ Resolución No. SAI-AOI-SUBA-D-008-2023. (2023, 24 de enero). Jurisdicción Especial para la Paz.

durante el ataque, la retención de la población y los daños a estructuras como el colegio local, el centro de salud y casas cercanas a la zona de explosión³⁰.

Ahora bien, por lo menos la JEP calificó este acto terrorista como una violación al derecho internacional y como un crimen de guerra; es decir, “comportamientos que vulneran la reglamentación de los conflictos armados”³¹. Sin embargo, ¿cuál fue el enfoque dado desde la Comisión de la Verdad?

El pequeño apartado en el que dicha Comisión investiga el atentado se titula *Y estalló la desconfianza*. En él se encuentra una breve descripción escrita del hecho, en el que no mencionan a los once policías asesinados, y una pieza auditiva de más o menos seis minutos con distintos testimonios.

“El Frente 35 de las FARC utilizó un burro cargado de explosivos para atacar a la Policía de Chalán (Sucre) en 1996. Esta pieza muestra el significado de estos hechos para sus habitantes y cómo se instaló en ellos la desconfianza. Recuerda, también, que los animales han sido víctimas de la guerra”, dice el informe de la Comisión de la Verdad³².

A pesar de señalar el ataque a la Policía, ¿lo mínimo no era mencionar las once vidas perdidas como algo fundamental de lo sucedido?, ¿cuál es la razón del título *Y estalló la desconfianza*?

“Era un pueblo tranquilo donde todo el mundo vivía armónicamente con sus oficios en el campo”, explicó en el audio un habitante testigo de la toma guerrillera³³. Además de este testimonio, también se pudieron escuchar algunas declaraciones, tales como de la esposa de uno de los policías asesinados, Fernando Luis Carrascal, quien era el comandante de la estación; así como de una docente de Chalán; una señora que trabajaba con la policía; y la de otros habitantes del municipio.

La pieza, sin duda, es descriptiva. Sin embargo, pareciera que pasaran de largo la masacre que generó este atentado y se centraran en el burro como víctima principal y en las polémicas declaraciones del subdirector de la Policía de ese entonces, el general Luis Enrique Montenegro Rinco.

³⁰ Arias, J. (2023, 10 de abril). Procuraduría le pidió a la JEP revisar concepto por atentado de las FARC con “burro bomba”. Infobae.

³¹ Liñán Lafuente, A. (2016). Crímenes de guerra = War Crimes. EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad, (11), 264-272.

³² Comisión de la Verdad. (s.f.). ¡Y estalló la desconfianza! [Pieza sonora]. a

³³ Ibid.

Por un lado, a través de la voz de un hombre que no especifica que sea ni víctima ni habitante de Chalán, como sí se precisa con otras voces, se empieza a hablar de cómo la utilización del burro es una estigmatización de uno de los símbolos más importantes del campesinado. “La primera víctima del atentado, del animal, del burro, nunca se habla”³⁴, sentencia la voz del hombre. ¿Primera víctima del atentado? ¿Acaso la vida de un animal es más valiosa que la vida de un ser humano? ¿O la de once, en este caso, policías?

La Ley 1774 del 6 de enero de 2016 define, en su primer artículo, que “los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial el causado directa o indirectamente por los humanos”³⁵. A pesar de que en la página web de la Función Pública el artículo tiene errores de ortografía, el mensaje es claro: el maltrato animal es una conducta sancionatoria. No obstante, hay una gran diferencia entre la dignidad humana y la naturaleza animal. No pueden ser equiparadas y el enfoque que la CEV da desde este caso pareciera darle prioridad al animal que a los policías asesinados.

Por otro lado, puede ser cierto lo anteriormente mencionado sobre la estigmatización que con este atentado se le puede dar al símbolo de trabajo del campesino. Sin embargo, ¿a quién están refiriendo estos estigmas?

En el audio también se puede escuchar la voz de una periodista diciendo que el subdirector de la Policía, el general Luis Enrique Montenegro Rinco, quien dirigió el Bloque de Búsqueda³⁶, calificó de ‘cómplice’ a la población de Chalán por no haber informado de la presencia de los guerrilleros en la zona. Sin intervenir en el debate del calificativo usado por el general, que fue excesivo, errado, y falto de fundamento, la estigmatización generada por el ‘burro bomba’ no viene de la Policía, viene de los perpetradores, la guerrilla, los verdaderos criminales. ¿Acaso la desconfianza estalló por el actuar de la policía? Así lo deja entrever el final del audio producido por la CEV.

Sobre este tema debe haber claridad: los del crimen, los del atentado, fueron los guerrilleros, no la Policía. El terror fue producido por el frente 53 de las FARC, no por la estación policial del municipio ni por el General que, tal vez con el dolor que produce la pérdida de once de sus hombres, generalizó erradamente con sus declaraciones. La dirección que torna el discurso de los hechos estudiados por la

³⁴ Ibid.

³⁵ Congreso de la República de Colombia. (6 de enero de 2016). Ley 1774. 5

³⁶ Redacción El Tiempo. (1998, 10 de agosto). Un oficial polémico pero efectivo. El Tiempo.

CEV deja un sinsabor tendencioso y malintencionado. Nada justifica la acción terrorista.

En la entrevista hecha al excomisionado de la verdad, el mayor en retiro Carlos Guillermo Ospina, se le preguntó sobre el enfoque dado por la CEV al atentado en Cholón. “Naturalizan la muerte de los policías”, respondió Ospina.

Si la función de la CEV era encontrar la verdad y evitar la estigmatización, la solución no habría tenido que ser encontrada con más estigmatización. El burro, efectivamente, puede ser calificado como víctima, pero no por encima de los policías asesinados, de las familias que lloraron la pérdida de sus seres queridos, de un pueblo violentado por las FARC.

Narrar una historia es el poder y la capacidad de encontrar la verdad, depende del narrador si considera los adornos como verdad.

Conclusión

Para establecer una verdad integral del conflicto armado interno no se puede pasar de largo por la cruda realidad a la que se han enfrentado, sistemáticamente, los miembros de las Fuerzas Militares y de Policía. Por lo tanto, “el reconocimiento de los miembros de las Fuerzas Militares como víctimas del conflicto armado implica, necesariamente, la visibilización de una serie de conductas, cometidas de forma recurrente por parte de los grupos insurgentes”³⁷.

Algunas de las prácticas utilizadas por grupos, como la guerrilla de las FARC, no fueron investigadas con la profundidad requerida por la Comisión de la Verdad. ¿Qué recibieron, a cambio, los uniformados por parte de los comisionados? Discriminación, sesgo y estigmatización. Fue el mismo mayor en retiro, Carlos Guillermo Ospina, quien le apostó a representar las víctimas militares dentro de la Comisión. La oportunidad no podía ser desaprovechada, el optimismo era grande. Sin embargo, el excomisionado se encontró con que sus compañeros ejercían esos mismos señalamientos contra las víctimas militares; solo por haber sido militares.

El ataque ya no venía de la guerrilla, el ataque provenía del discurso de comisionados encargados de mostrar la verdad del conflicto. ¿Acaso esa verdad se adecua correctamente a la realidad, sabiendo que hay un sesgo ideológico? “La mezcla de violencia y procedimientos democráticos envenenó otra vez la vida

³⁷ Ardila et al. Op. Cit.

política, en un momento en el que parecía posible curarla de sus peores enfermedades”³⁸, afirma el historiador colombiano Jorge Orlando Melo sobre la combinación de todas las formas de lucha.

Por ende, la desconfianza no puede venir de los que se han puesto al frente para proteger a la población civil. Los errores individuales de algunos miembros no deben opacar a la inmensa mayoría que ha estado del lado de la Constitución y la democracia. Las cifras de la guerra no serán ocultadas.

La realidad de los miembros de las Fuerza Pública será reconocida, su sacrificio no será en vano. En una investigación de la Universidad de La Sabana, titulada “Memory and Trauma: Soldier victims in the Colombian armed conflict”, se afirma que “la voz de las víctimas de las Fuerzas Militares no ha sido tomada en cuenta o, en ocasiones, se les presenta como victimarios o perpetradores”³⁹. Esto no puede seguir pasando, su verdad será protegida.

³⁸ Melo, J. O. (2020, 1 noviembre). La combinación de todas las formas de lucha. Centro de Memoria Histórica.

³⁹ Thoene, U., Alonso, R. G., & Bernal, C. (2020). Memory and Trauma: Soldier victims in the Colombian armed conflict. SAGE Open, 10(3), 215824402094069.

TERCER CAPÍTULO:

Omisión sistemática de la verdad sobre el conflicto armado contra menores

Por FEVCOL



La Federación Colombiana de Víctimas de las FARC (FEVCOL) presenta este análisis crítico del capítulo “NO ES UN MAL MENOR, Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”, que hace parte del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

FEVCOL aborda las conclusiones de la Comisión, planteando serias preocupaciones sobre la falta de imparcialidad en el enfoque adoptado por los Comisionados, argumentando que el informe revela una inclinación evidente hacia la ideología de izquierda, permeando las interpretaciones y valoraciones del accionar de los grupos armados ilegales.

Según la organización de víctimas, la Comisión desplaza tendenciosamente la responsabilidad de estas violencias hacia el Estado y sus fuerzas militares, mientras minimiza el la incidencia que tuvieron los grupos armados al margen de la ley, frente a las graves violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; quienes fueron sujetos de crímenes atroces a manos de estos grupos al margen de la ley.

Este capítulo busca no sólo rectificar el registro histórico sino también reivindicar la memoria y la dignidad de las víctimas menores de edad, cuyas voces y sufrimientos deben ocupar un lugar central en cualquier esfuerzo de verdad y reconciliación en Colombia.

I. OBSERVACIONES PRELIMINARES

La verdad es un derecho de las víctimas, un derecho de la sociedad y un bien público esencial para la democracia y para el buen vivir, por lo cual es un deber democrático velar por su autenticidad, fidelidad y suficiencia, ya que en toda guerra la primera víctima es la verdad.

Es por ello relevante preguntarse

- ¿Quiénes fueron los investigadores?
- ¿A quiénes escucharon?
- ¿Qué territorios priorizaron?
- ¿Qué periodo comprendió?
- ¿Cómo incluyeron los testimonios de personas con algún grado de responsabilidad en los hechos?
- ¿Cuáles fuentes usaron?
- ¿Partieron de lo narrado socialmente como verdad?

- ¿Cómo contrastaron la información?
- ¿Cómo la convirtieron en una narración?
- ¿Usaron un modelo inductivo o deductivo para el análisis?
- ¿Cómo seleccionaron las temáticas?

Frente a las anteriores preguntas, lo primero que debemos resaltar es que algunos Comisionados de la Verdad, principalmente el Padre Francisco de Roux, se hicieron célebres por los videos que se viralizaron y en los que confesaron, ante miembros del ELN, su simpatía, su identidad ideológica con dicho grupo guerrillero, al tiempo que guardaban silencio, sin rechazar sus prácticas violentas. Así se hicieron cómplices silenciosos, perdiendo toda imparcialidad y objetividad.

El conflicto de intereses de los Comisionados de la Verdad afectó el compromiso y la idoneidad del proceso, debido a la militancia, abiertamente de izquierda, de casi la totalidad de los delegados, lo que los llevó a convertir narrativas sociales y plasmarlas en los textos como verdades oficiales, sin sustento, tergiversando, ocultando y hasta contrariando la realidad.

Por su militancia de izquierda y las omisiones y tergiversaciones políticas, varios de los Comisionados de la Verdad fueron nombrados, por el propio Gustavo Petro, en altos cargos de su gobierno; evidenciándose la ausencia de imparcialidad en el análisis de los Comisionados durante su ejercicio.

La forma en que se seleccionaron los periodos de análisis de la información también generó alteraciones de la realidad, al resaltar picos de hechos victimizantes, desconociendo la continuidad y sistematicidad de los mismos por largos periodos de tiempo. En cuanto al reclutamiento forzado de menores, violencia sexual y trabajos forzados, por ejemplo, se establecieron los picos y conclusiones sólo en el inicio de la conducta, y no en la acumulación de hechos por un mismo actor armado como las FARC, el ELN y el M-19, durante casi todo el tiempo de sus existencias como organizaciones armadas criminales.

Las fuentes de información primaria carecen de profundización por la falta de muestras significativas debido a la poca cantidad de víctimas directas de cada grupo, las cuales no son proporcionales a los hechos victimizantes, ni a las violencias cometidas por cada grupo, lo que llevó a conclusiones con sesgos, tendencias y predisposiciones de los Comisionados que condujeron a resultados contrarios a la verdad.

Lo mismo ocurrió con la Información secundaria revisada, y los insumos que evidencian una orientación con retroalimentación sesgada. La muestra consultada es pobre para el análisis territorial, étnico, por sexo y género, ya que tan solo tomaron 200 casos sesgados de 46.000 casos probables y/o probados.

Las escuchas son insuficientes y son segadas, pues las entrevistas pretendían posicionar una opinión para validar el sesgo contra el Estado, exculpando a las guerrillas y a sus redes de apoyo de las formas combinadas de lucha de las cuales se desconoce cuántos de los comisionados pudieron haber hecho parte, por lo cual omiten resaltar la responsabilidad de FARC, y ocultar así la participación del Partido Comunista y la UP en el reclutamiento de menores.

Según la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, hubo un total de 98.772 niños y adolescentes, víctimas. De ellos, 28.192 fueron casos de desaparición forzada; 64.084 de homicidio; y 6.496 de secuestro. De todos ellos, sólo fueron gestionados 618 testimonios, menos del 1%.

La anterior situación contrasta con que, para el mismo capítulo, la Comisión de la Verdad escuchó alrededor de 1.490 testimonios de personas exiliadas, quienes hablaron de 4.627 víctimas en 40 países. Entre quienes salieron del país en la década de los ochenta había líderes sociales, políticos, sindicalistas, académicos, pero también exguerrilleros y sus familias. Sin mencionar que dichos testimonios no tienen ninguna relación con asuntos de reclutamiento forzado, sino que se tomaron como referencias generales y opiniones supuestas, más no evidencias de violaciones a los derechos humanos de los menores.

Esta desproporción, de 1.490 testimonios de personas exiliadas de un total de 2.744 testimonios, generó la orientación manipulada del capítulo y conllevó a un sesgo para resaltar la situación de líderes sociales, políticos y académicos de izquierda, en vez de contextualizar a los niños, niñas y adolescentes víctimas; lo cual causó su invisibilización, incumpliendo el mandato de lo que debió ser el objeto de la investigación.

La información secundaria estuvo sustentada en las estadísticas que compilaron en conjunto la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y Human Rights Data Analysis Group (HRDAG), que integró 112 bases de datos provenientes de 42 entidades y organizaciones sociales. Sin embargo, de forma extraña, no se clarifica lo concerniente a la violencia ejercida contra los menores, ni cuáles fueron las organizaciones sociales que aportaron dicha información, para profundizar en el rigor y certeza o sesgo o intereses cruzados con actores armados que puedan tener esas organizaciones. Esto claramente afecta su independencia y objetividad y podría explicar errores de interpretación y tergiversación de la realidad en que incurrió continuamente la Comisión de la verdad.

II. LO OMITIDO

1. Hitos victimizantes destacados e impactos

En materia de reclutamiento de menores, abuso sexual y trabajos forzados a los que fueron sometidos por las FARC, el M-19, el EPL, y el ELN, entre otros, la

Comisión de Esclarecimiento de la Verdad deja de cumplir con su mandato constitutivo de relatar el contexto histórico, los orígenes y múltiples causas de estos abusos porque guarda silencio en relación a cómo el reclutamiento de menores ha sido una práctica sistemática y cotidiana de los grupos alzados en armas, desde su fundación hasta su desmovilización, y persiste en los grupos que aún están activos.

La Comisión de la Verdad se niega a reconocer que la esclavitud y los trabajos forzados fueron prácticas recurrentes de los grupos guerrilleros.

En el capítulo es evidente la poca, o nula, mención que se hace a las más graves violaciones contra los niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos alzados en armas, y tampoco es posible encontrar la descripción de los patrones de los delitos cometidos.

Se omitió resaltar los casos masivos de graves violaciones, como el reclutamiento de 800 menores a cargo de Martín Sombra en un solo sitio. De ellos sólo salieron vivos 200, como guerrilleros preparados para el combate más sangriento, incluso entrenados como caníbales, según relató el propio compareciente ante la JEP, entre otros muchos hechos.

Es extraño que la Comisión de la Verdad no hiciera referencia a la baja cifra de menores entregados voluntariamente en la desmovilización de las Farc: solo 112 menores desvinculados con respecto a lo esperado, pues superan los 550 menores.

2. Responsables

En su redacción, el informe de la Comisión de la Verdad desconoce la abierta responsabilidad de actores armados como el M-19, las FARC, el ELN y el EPL, en los crímenes de guerra y de lesa humanidad que impactaron en los niños, niñas y adolescentes; entre ellos el reclutamiento forzado, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado, la agresión sexual, los trabajos forzados, los homicidios, el secuestro, entre otros crímenes graves que sufrieron directamente o de los que fueron víctimas indirectas. Este hecho, que no es más que una forma de justificación, de relativización de su culpa, atenta contra la dignidad humana de las víctimas, al pretender responsabilizar al Estado, a la sociedad y a la familia de delitos que son exclusiva responsabilidad de sus autores intelectuales y materiales, por mando o por autoría mediata.

Es destacable el énfasis en el impacto diferenciado, humano y social que tuvieron los hechos en los niños, niñas y adolescentes, pero se niegan a aplicar una narrativa enfocada específicamente en la descripción de las responsabilidades colectivas de las organizaciones armadas al margen de la ley, quedando como hechos sueltos y

no como políticas y estrategias propias de cada organización, con sus respectivos responsables internos y colaboradores de sus redes de apoyo.

La Comisión de la Verdad omite que dentro de los factores facilitadores de la vinculación de niñas, niños y adolescentes a los grupos armados, se encuentran las formas de participación de políticos, organizaciones políticas, ONGs, sindicatos y colectivos académicos que, o bien realizaron directamente el reclutamiento de menores; o facilitaron dichos hechos: por esta razón también se convirtieron en artífices de que el reclutamiento fuera una acción naturalizada e intencional, invisibilizada por las redes de apoyo al terrorismo que estaban insertadas en la sociedad civil y en las instituciones, y que al día de hoy siguen impunes, tales como el Partido Comunista Colombiano, la UP, sindicatos como Sintrainagro y Sintagro en Urabá; los sindicatos de las universidades públicas; ONGs de izquierda; o dirigentes políticos como Iván Cepeda y Piedad Córdoba (q.e.p.d), que pudieron incurrir en una utilización política de dichos hechos sin condenarlos cuando fueron realizados por las FARC.

Es grave que la Comisión de la Verdad omita describir que entre los factores de reclutamiento de menores en grupos armados, estaba el adoctrinamiento de los docentes como un mecanismo de enlistamiento de los guerrilleros, así como la fase inicial de la ruptura de la armonía entre los jóvenes y el gobierno, con el Estado y con las fuerzas armadas, lo que facilita su propensión a elegir la vida armada guerrillera promovida por esos docentes, líderes sociales y miembros de las acciones comunales de las zonas rurales.

3. Contextos y modus operandi

La Comisión de la Verdad se niega a reconocer que el reclutamiento forzado de menores fue una acción política ejercida a través del Partido Comunista y de la UP, o directamente, para tomarse el poder. Y para este fin usó todas las formas de lucha. Cuando la Comisión de la Verdad invisibiliza la forma en que operó el entramado de alianzas, actores e intereses que sustentó el fenómeno del reclutamiento de menores por parte de las guerrillas en Colombia, se invisibilizan los actores potenciales de riesgo y los máximos responsables directos e indirectos.

Cuando la Comisión de la Verdad omite resaltar la participación del Partido Comunista, de la UP, de ONGs de izquierda, de líderes sociales de izquierda, de políticos de izquierda, y de sindicatos, en el reclutamiento de las FARC, lo que realmente hace es impedir la aplicación de una política de prevención efectiva contra los grupos guerrilleros que persisten y, por ende, se afectan las garantías de no repetición; porque desconocen flagrantemente la forma en que realmente las FARC, el M-19, el ELN y otros grupos han operado en el reclutamiento.

La Comisión de Esclarecimiento de la Verdad no resalta las causas, los orígenes y las formas de organización ni las formas de colaboración, financiación e impacto

de los grupos alzados en armas en relación con los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra que impactaron en los menores por parte de grupos como las FARC, el EPL, el ELN y el M-19, entre otros.

No se profundizó al describir los contextos y las dinámicas territoriales en que ocurrieron los hechos, lo cual era un mandato de la misma. Se disgregaron unos testimonios particulares y se mezclaron con unos datos generales de los hechos, sin entrar a describir realmente esos contextos, esos patrones y el modus operandi por territorios; lo cual sería indispensable para evitar la impunidad y materializar las garantías de no repetición.

La Comisión no cumplió con su deber de esclarecimiento principalmente de contextos, actores, impactos, experiencias y dinámicas. Así, omitió identificar que una de las causas de violencia contra los menores -con inmensas consecuencias- fue la práctica del reclutamiento de menores por parte de las FARC con la ayuda del Partido Comunista y de la UP, lo que sirvió a sus intereses políticos y electorales, en su ejercicio de oposición, así como en sus actividades de movilización social. El reclutamiento no siempre tuvo como fin usar a los menores como armas de guerra, también sirvieron como redes de apoyo logístico, suministro de información o actividades de inteligencia, con lo cual la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad no cumplió con su deber de evidenciar el impacto que tuvo el reclutamiento de menores por parte de las FARC, el M-19, el EPL y el ELN, en la política, la democracia y la oposición.

La Comisión de Esclarecimiento de la Verdad no hace un retrato claro de la forma diferenciada y específica en que grupos como el M-19, las FARC, el ELN, el EPL, entre otros grupos alzados en armas desarrollaron el conflicto y actuaron contra los niños, niñas y adolescentes, más allá de los datos por grupo y por territorio y de testimonios dispersos que no evidencian un modus operandi ni unas prácticas sino simplemente casos individualmente relatados.

La Comisión no enfatiza en que, para los grupos guerrilleros, prevalece la idea histórica de que los menores son sujetos pasivos por ser fácilmente moldeables, disciplinables y apropiables, y se niegan a resaltar cómo las guerrillas realizaron prácticas con un modus operandi que se destaca por su alto nivel de planificación y racionalización. Lo anterior revictimiza, genera riesgo de repetición y ocurre por los mismos actores y por otros nuevos actores armados, a lo largo y ancho del país, con posterioridad a los acuerdos de la Habana.

La Comisión de la Verdad afirma que, en cuanto al restablecimiento de derechos de los menores, *“las medidas para restablecerlos fueron deficientes y no se ejecutaron políticas para prevenir situaciones que amenazaran su integridad”*. Sin embargo, la Comisión de la Verdad no especifica cuáles son las medidas que ponen en riesgo a los menores, con lo cual deja un manto de duda inexplicable en la conducta del Estado, evidenciando la tendencia a imponer un relato socialmente

construido por las organizaciones de izquierda que representan los Comisionados, por encima de la veracidad de hechos que sustenten una afirmación.

Cuando la Comisión de La verdad señala que hubo estigmatización de los miembros de la Fuerza Pública contra pobladores de algunas regiones como San Vicente del Caguán, entre otras poblaciones rurales, omite mencionar que en dichas zona del país las FARC realizaron acciones masivas de desplazamiento, que significaron una desocupación planificada del territorio, y posteriormente una reocupación planificada con pobladores del Cauca, del Tolima, y del Sumapaz, que eran afines a estos y les garantizaban una retaguardia y un escudo humano estratégico.

La Comisión omite relatar los reclutamientos del M-19 liderados por Gustavo Petro -cuando era alias “Comandante Andrés”, de la compañía Jorge Eliecer Gaitán- y su utilización en la guerra; como es el caso de su propia mujer reclutada a los 14 años, Mary Luz Herrán Cárdenas, conocida con los alias de Mariana o Andrea, a quien el Comandante Andrés, enviaba a tomarse las instalaciones de medios de comunicación como El Tiempo, RCN, Caracol, siendo menor de edad, y a quién utilizó para la custodia de secuestrados del M-19 en las cárceles del pueblo en el Tolima, en Cajamarca y Chaparral, o de políticos del nivel de Álvaro Gómez Hurtado, quien estaba bajo su custodia.

Lo extraño es que varios de los Comisionados de la Verdad fueron premiados por el propio Gustavo Petro, con nombramientos en altos cargos de su gobierno, por sus silencios y omisiones.

En sus informes, la Comisión de la Verdad tampoco hizo referencia a la realidad de las movilizaciones masivas que han ocurrido en el país; la forma en que, desde 1977, han sido parte de la estrategia combinada de las formas de lucha de los grupos al margen de la ley; y que el movimiento social ha sido, en la mayoría de las ocasiones, parte de una estrategia financiada, organizada, dirigida y asesorada por los grupos terroristas. Esto les ha valido una respuesta del Estado orientada a su judicialización por los daños y por su articulación simbiótica con los grupos previamente mencionados, pues ejercieron la doble condición de militantes y de actores sociales y políticos, así como de redes de apoyo.

La Comisión de la Verdad no hace referencia a la estigmatización que usa la izquierda hoy en el poder, como estrategia contra la derecha y contra periodistas, académicos, líderes sociales, líderes políticos y todo aquel que piensa diferente al gobierno de turno de izquierda a nivel local y a nivel nacional, cuya persecución judicial, mediática, y de otras formas de hostigamiento y acoso, se han constituido en formas de asesinato moral naturalizados y justificados con un silencio cómplice desde la Comisión de la verdad, creando nuevos escenarios de violencia de graves repercusiones.

III. LO SESGADO

1. Hitos victimizantes

La Comisión de la Verdad emitió una grave acusación señalando que la presencia del Estado en las zonas de conflicto, específicamente a través de su Fuerza Pública, ha tenido un impacto negativo en los derechos de los menores. La crítica subyacente es que el Estado, al hacerse presente principalmente mediante Fuerzas Armadas en áreas remotas, podría estar condicionando de manera adversa el bienestar y los derechos fundamentales de los niños y niñas afectados por el conflicto.

El informe de la Comisión de la Verdad enfatiza reiteradamente en que las respuestas políticas y normativas frente a las repercusiones de los conflictos han sido insuficientes o ineficaces, ya que se niegan a reconocer cómo actividades tales como el narcotráfico, la minería ilegal y el secuestro extorsivo han potenciado la capacidad de daño de los grupos armados guerrilleros. Estos grupos contaron con redes de apoyo que incluyeron a docentes, académicos, sindicalistas, líderes sociales, ONGs y medios de comunicación, así como políticos de izquierda del partido comunista, la Unión Patriótica y otros; lo que sobrepasó la capacidad del gobierno para proporcionar una respuesta oportuna y efectiva, impactando negativamente los derechos de los menores.

La Comisión de la Verdad no garantiza la no repetición de estos crímenes ya que el texto no permite conocer con claridad lo ocurrido, no orienta su relato a rechazar la violencia sino a explicarla y, en cierta forma, a justificarla; y no abre caminos a buscar soluciones pacíficas.

La Comisión se niega a reconocer que los menores reclutados, sufrieron sistemáticamente de depredación sexual no consentida por parte de los miembros de los grupos armados guerrilleros y se enfoca en explicar la práctica como una estrategia exclusivamente paramilitar, igualmente rechazable y reprochable. Desconocer esos hechos es propender por la continuidad de su ocurrencia.

Es falsa la afirmación que hace la Comisión de la Verdad respecto a que en seis décadas, sólo durante dos, se buscaron medidas para el restablecimiento de derechos, ya que el ICBF existe hace más de 50 años, y en su misión institucional siempre ha estado la atención de menores de edad, teniendo cada vez más programas especializados, sin que ellos signifique la ausencia de políticas, planes o programas de restablecimientos de derechos.

La Comisión de la Verdad aplica otra narrativa socialmente construida por la izquierda, sin sustentos estadísticos y totalmente contraria a la realidad, cuando sostiene que: *“Es usual que las violencias contra las personas menores de 18 años se justifiquen o minimicen al decir que se trata de «daños colaterales» o «errores*

operacionales» y no de delitos, violaciones de derechos humanos o infracciones al derecho internacional humanitario (DIH); esto hace que su responsabilidad muchas veces no sea reconocida”. No explica, la Comisión de la Verdad, ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo? ni ¿para qué?, y si es usual, ¿entre quiénes? y ¿de parte de quién se hacen ese tipo de consideraciones? La Comisión tampoco aporta ningún dato, expresión o persona concreta al hacer este señalamiento creado en la imaginación de los Comisionados de izquierda. No se entiende el propósito de dicha suposición.

La violencia ejercida contra los menores en contextos de conflicto no puede ser excusada como daño colateral ni como un simple error operacional. Sin embargo, aliados de los grupos guerrilleros han intentado a veces justificar tales actos, o han difundido la narrativa de que se trata de errores operacionales. Estas explicaciones no hacen sino intentar ocultar prácticas atroces como el reclutamiento forzado de menores, que son utilizados como escudos humanos o como medio para entorpecer las operaciones dirigidas contra estos grupos armados.

Es extraño que la Comisión de la Verdad no relatara los casos de las madres y padres que fueron violentados sexualmente, reclutados, secuestrados o desaparecidos por haber realizado una búsqueda ingente de sus hijos reclutados a la fuerza por los grupos al margen de la ley.

Es también muy grave que la Comisión haya dejado de contar la verdad sobre cuántos líderes sociales han muerto por oponerse al reclutamiento; o si fueron desplazados de sus territorios por estos grupos. Tampoco se registró cuántas madres murieron, o fueron violadas o desaparecidas por buscar a sus hijos en lo más profundo de las selvas, a horas de camino, cuando buscaban rescatar con vida, sanos y salvos a sus hijos.

Tal es el caso de Derly Pastrana violada en múltiples ocasiones por alias el paísa, de las FARC, y más de 20 de sus cobardes criminales, quienes abusaron de ella durante semanas después de que fue a tratar de rescatar a su hijo, reclutado forzosamente por las FARC. La Comisión de la Verdad ha omitido esas verdades injustificadamente para falsear una verdad que no ocurrió y negar la verdad que sí sucedió.

El retraso estatal en la prevención, atención y reparación de los derechos se debió más a las condiciones de control territorial de los grupos al margen de la ley que a la falta de voluntad del mismo Estado, de la sociedad o de sus propias familias.

2. Responsables

La Comisión de la Verdad hace un énfasis sistemático en la supuesta concurrencia y corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en las violaciones de los derechos humanos de los menores. Esta perspectiva, sin embargo, tiende a tener el efecto literario de diluir la responsabilidad de aquellos directamente culpables,

ya sea por su posición de mando, por instigación indirecta o por la comisión material de dichos actos.

Los comisionados no cumplieron con el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos y sujetos políticos; ni con el reconocimiento de responsabilidades; y de las violaciones cometidas de forma pura y simple por parte de los actores. Lo que hacen es justificar y relatar los hechos como si se tratara de una responsabilidad compartida entre el grupo que causó el crimen y el Estado, la sociedad y la familia, tendiendo a diluir las responsabilidades directas de los grupos y de sus autores individuales, mientras posan de defensores de facto de los grupos al margen de la ley, con los cuales han expresado públicamente identidad, militancia ideológica y simpatía.

De forma muy hábil, además, la Comisión de la Verdad incurre en una falta a la transparencia de los datos, cuando se niega a indicar el total de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual que hay registradas, y en cambio se enfoca en los testimonios de 434 casos de violencia sexual, los cuales, en su mayoría -dice la Comisión- fueron cometidos por paramilitares. Extrañamente se niegan a revelar el total de hechos victimizantes cometidos por las FARC, el ELN, el EPL y el M-19, contra niños, niñas y adolescentes. Queda así la conclusión de las escuchas sesgadas de la Comisión, y no de la realidad del contexto del conflicto, para diluir la responsabilidad de los grupos guerrilleros.

La Comisión, al intentar caracterizar a los miembros de la Fuerza Pública como los antagonistas en el relato histórico, y al criticar medidas como el estado de sitio, el estatuto de seguridad y el control de movimientos sociales, incurre en una distorsión que ignora un aspecto significativo de la realidad colombiana. Esta perspectiva omite el hecho de que, en realidad, las fuerzas armadas cuentan con un alto grado de aceptación y apoyo entre la población, siendo una de las instituciones más valoradas en el país.

3. Contextos y Modus Operandi

Las recomendaciones hechas por la Comisión de la Verdad no impactan directamente en las causas y modus operandi del reclutamiento, de los trabajos forzados o de la violencia sexual, ya que es totalmente intrascendente crear, en la Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas (UARIV), el hecho victimizante de orfandad como violencia derivada del conflicto armado, o determinar las escuelas como entornos seguros, cuando los agentes reclutadores de los grupos al margen de la ley son los maestros, los líderes sociales y los miembros de la acción comunal.

La recomendación de la Comisión de la Verdad de trasladar las instalaciones militares y policiales y de suspender las campañas cívico-militares como estrategia de protección a los menores, contradice sus propias conclusiones. Estas indicaban

que la falta de presencia militar en áreas bajo control guerrillero contribuyó al reclutamiento forzado de menores, como fue el caso en el Caguán durante los diálogos del gobierno de Andrés Pastrana. Lejos de prevenir el reclutamiento, tales medidas podrían ser contraproducentes pues las campañas continuadas y masivas de los grupos ilegales buscan representar a las fuerzas gubernamentales como enemigas del pueblo, facilitando la identificación con los guerrilleros y sentando las bases para su posterior adoctrinamiento y reclutamiento en las filas insurgentes.

Es falsa la aseveración de la Comisión de la Verdad respecto a que los menores: *“durante décadas han vivido múltiples violencias, el daño sufrido difícilmente ha sido reconocido por los responsables, el Estado y la sociedad en su conjunto”*. O que: *“En el caso del Estado, este tardó décadas en reconocer lo que significa para una persona menor de 18 años experimentar la violencia; dicho retraso se tradujo en que las acciones para la prevención, atención y reparación no llegaran cuando eran más urgentes”*. Estas no son más que opiniones y suposiciones generales sin datos, simplemente tendenciosas, ya que la Comisión ya que no explica ni sustenta de dónde saca dicha conclusión; ni a cuál gobierno o cuáles funcionarios se refiere; o qué momentos, o qué contextos han permitido llegar a dichas conclusiones. Lo anterior nos deja más interrogantes que esclarecimientos; entre otras, las siguientes preguntas: ¿En qué momento el Estado no ha reconocido hechos de violencia contra los menores?, ¿Por qué quiere hacer parecer al Estado como violentador de los derechos de los menores?

El informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad hace referencia a que el reclutamiento de Esperanza y su compañera, perpetuado por el frente 44 de las FARC en 1998, en zona rural de San José del Guaviare, fue debido al incumplimiento del deber estatal a la protección de las niñas, niños y adolescentes; en lugar de resaltar el papel activo que tuvieron milicianos, docentes, miembros de las acciones comunales, ONGs de izquierda, políticos afines a las FARC y a los familiares de las víctimas que eran miembros de las redes de apoyo al terrorismo en esos territorios. Este grave sesgo en las conclusiones de la Comisión, busca lavarle la cara y exculpar de responsabilidades a las FARC en esos casos.

Es preocupante que la Comisión de la Verdad desarrolle un relato en el cual el Estado es responsable antes, durante y después de las violencias sufridas por los menores en manos de los grupos al margen de la ley, llegando a comprenderse, en el texto, que siempre las acciones de las FARC y las AUC son responsabilidad del Estado. Con esto se relativiza la responsabilidad de las FARC y se colectiviza su accionar, involucrando a todos y minimizando sus crímenes.

La ideologización de los Comisionados de la Verdad llega a niveles insostenibles, al punto de que sus conclusiones son tan absurdas e ideologizadas como que la desmovilización de las AUC en el gobierno Uribe fue negativa porque invisibilizó el posterior reclutamiento de menores cometidos por grupos residuales. Es decir, que hechos positivos, como una desmovilización, se convierten retóricamente en una

situación negativa e inconveniente sin explicar por qué se llega a esa aseveración salida de los cabellos; y en simultáneo, afirman que hace 20 años iniciaron acciones contundentes para la protección de los derechos de los menores, omitiendo indicar que fue en el Gobierno del expresidente Uribe que se inició, de forma exitosa, la atención a menores en el Programa de Justicia y Paz.

La prevención del Ejército sobre hijos de combatientes no es deshumanización ni estigmatización, sino que realmente fueron usados como instrumentos de la guerra. Cuando la Comisión estima que los menores, hijos de familiares combatientes, sufrieron simplemente por la estigmatización, concentran la culpa de dicha estigmatización en los agentes del Estado y en la sociedad, y de manera soterrada diluyen la responsabilidad que tienen los combatientes de grupos ilegales cuando deciden hacerle daño a toda una sociedad con atentados, secuestros, homicidios, vejámenes, violaciones, extorsiones y graves destrucciones. Ellos son los únicos responsables del rechazo que la sociedad tuvo contra sus hijos y de que sus enemigos los pusieran en la mira como respuesta a las graves y aterradoras acciones de barbarie indiscriminada que ellos y su grupo causaron al país.

IV. LO TERGIVERSADO

1. Hitos victimizantes

Es falsa la conclusión de que el esfuerzo activo por el restablecimiento de derechos constituya una forma de violentar los derechos de los menores, cuando se requieren mecanismos y medidas efectivas, oportunas y suficientes para prevenir el reclutamiento y los efectos de las violencias sobre los menores.

La Comisión de Esclarecimiento de la Verdad no resalta la transformación positiva de las instituciones que atienden a los menores, por el contrario, las hace corresponsables de los crímenes planificados, sistemáticos y continuados de los grupos armados al margen de la ley. Al igual que se niega expresamente a comentar los procesos de resiliencia y construcción de tejido social de organizaciones como FEVCOL que es la organización de víctimas de las FARC más grande del país, negándose a conocer la realidad con una perspectiva de pluralismo y diversidad cultural.

2. Responsables

La afirmación de la Comisión de la Verdad, que alega que la presencia estatal en las escuelas es una de las causas de la vulneración de derechos y que el Estado las ha considerado como objetivos estratégicos en el conflicto, está desconectada de la realidad. Dicha aseveración ignora que el Estado y sus fuerzas armadas son instituciones legítimas, establecidas constitucionalmente con el propósito primordial de proteger a la población. Estas instituciones han ejercido sus funciones en línea con la Constitución y su misión institucional. Aunque existen

incidentes aislados que no reflejan las políticas, programas o planes estatales enfocados en la protección, presentar dichas excepciones como si fueran prácticas sistemáticas y continuas, como si representaran una política estatal dirigida a vulnerar los derechos de los menores, es una distorsión que contradice la realidad.

La Comisión de la Verdad hizo consideraciones respecto a que *“Los militares estaban adentro: ocupación, control y uso de instituciones educativas por parte de grupos armados”*; o a que *“los agentes estatales fueron los principales responsables”*, o a que: *“La Fuerza Pública suele hacer uso de estas instalaciones bajo el argumento de que son instituciones públicas”*. Estas afirmaciones simplemente descalifican de manera tendenciosa la legitimidad de las Fuerzas Armadas, y crea un sofisma para desdibujar la institucionalidad pública en su transversalidad y su capacidad de interlocución comunitaria, social y su ejercicio de responsabilidad social para mejorar la cohesión social. Son relatos muy propios de los grupos al margen de la ley para facilitar sus actividades de adoctrinamiento, de reclutamiento y de utilización de los menores para sus fines e intereses de guerra.

3. Contextos y modus operandi

La narrativa de la Comisión de la Verdad sobre las causas que intensificaron la violencia contra los menores no refleja la realidad en relación con los distintos actores del conflicto. Atribuir la corresponsabilidad del reclutamiento forzado por parte de las FARC al Estado, la sociedad y las familias, bajo la premisa de negligencia, desprotección, precariedad y discriminación, es desconocer que crímenes como el homicidio, la violencia sexual, el trabajo forzado, la esclavitud, la desaparición forzada, el reclutamiento forzado y el desplazamiento forzado fueron perpetrados de manera sistemática y premeditada por los comandantes guerrilleros. Estos actos formaron parte de una estrategia deliberada y mantenida de violencia, en un conflicto perpetuado y ejecutado por las guerrillas con fines bélicos específicos. Si bien puede reconocerse que hubo ocasiones en las que el Estado, la sociedad y las familias podrían haber reaccionado de manera tardía o insuficiente, esto sucedió de forma esporádica y circunstancial, en un entorno complejo que, en ciertos momentos, impidió el efectivo restablecimiento de derechos de los menores ya inmersos en la dinámica de la guerra.

V. CONCLUSIONES

El capítulo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, denominado *“NO ES UN MAL MENOR, Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado”*, se caracteriza por el ocultamiento sistemático del verdadero entramado de gran parte de los actores, de los responsables directos e indirectos, de los intereses, de los objetivos evidentes y subyacentes, del modus operandi y de las prácticas continuadas, masivas, de alto impacto que

sistemáticamente impactaron de forma grave y con violencia a las víctimas del conflicto, menores de edad, en su condición de niños, niñas y adolescentes.

La Comisión de Esclarecimiento de la Verdad no demostró imparcialidad y su narrativa fue cooptada por predisposiciones, favoritismos o prejuicios, lo cual los llevó a privilegiar la retórica y subjetividad de su interpretación por encima de los hechos en sí mismos; llegando a desconocer un mandato fundamental para la superación del conflicto, que es la centralidad en las víctimas. Y esto pasó a un segundo plano dada la relevancia que le dieron a la propia identidad e ideología izquierdista de sus Comisionados de la Verdad al momento de interpretar datos y hechos, al segmentar espacios temporales, al seleccionar los testimonios de las víctimas, al orientar los relatos, así como al hacer el enfoque territorial.

Al capítulo le faltó coherencia con sus propios principios, ya que no hubo una participación amplia, incluyente, pluralista y equilibrada, especialmente por la exclusión que hubo de sectores diferentes a la izquierda en sus relatos. No se consideró la participación de la federación de víctimas de las FARC – FEVCOL, ni a sus miembros, lo cual en sí mismo constituye un ejercicio de discriminación.

CUARTO CAPÍTULO:

La última batalla de Herbin Hoyos: desvelar el reclutamiento de menores en Colombia

Entrevista original de Herbin Hoyos,
redacción para el Informe de Isabela Armel



Seis meses antes de morir, víctima del Covid-19, Herbin Hoyos presentó a la Justicia Especial para la Paz, a la Fiscalía General de la Nación, y a la Corte Penal Internacional varios informes con evidencias testimoniales, documentales y gráficas sobre el reclutamiento de menores en Colombia. Este capítulo pretende resumir su trabajo.

En el panorama del periodismo colombiano, pocas figuras han resonado con tanta fuerza y significado como Herbin Hoyos. Nacido en una nación marcada por el conflicto armado y las violaciones a los derechos humanos, Hoyos no solo fue testigo de hechos turbulentos, sino también protagonista en la lucha por la justicia y la verdad. Su legado más perdurable, *Las voces del secuestro* -el programa de Caracol radio- fue faro de esperanza para las familias de los secuestrados en Colombia.

La historia personal de este periodista colombiano, está profundamente entrelazada con la del conflicto de nuestro país. Su propio secuestro, perpetrado por las FARC en 1994, marcó un punto crítico en su vida y su carrera. Durante su cautiverio, vivió en carne propia la angustia y el desespero que padecen los secuestrados y sus familias, y una vez en libertad, después de 17 días en poder de la guerrilla, decidió crear el emblemático programa radial.

Hoyos le dio voz a aquellos que no tenían voz, convirtiéndose en un puente entre miles de familias desesperadas y sus seres queridos cautivos. Su historia no solo es la crónica de un individuo, también es el reflejo de una nación en su búsqueda incansable por la paz y la dignidad humana.

Como periodista, Hoyos dedicó gran parte de su vida al cubrimiento de guerras civiles como las del Líbano, Angola, Sierra Leona, Ruanda, Libia y Siria, así como la primera y segunda guerra chechena, los conflictos yugoslavos e iraquíes, pero sobre todo al conflicto armado colombiano.

En su lucha por los derechos humanos, elaboró esta investigación sobre el reclutamiento de menores basado en información recopilada durante años con la colaboración de organizaciones como la Federación Colombiana de Víctimas, que agrupa 265 corporaciones de víctimas de secuestro, reclutamiento, desplazamiento forzado, atentados terroristas; y en general, víctimas de las FARC; Manos Por La Paz, integrada por hombres reclutados forzosamente por las FARC desde temprana edad; y la Corporación Rosa Blanca, conformada por mujeres que denuncian los abusos sexuales sufridos en el marco del conflicto armado

colombiano y cuyos testimonios no fueron considerados en el informe entregado a la Justicia Especial para la Paz (JEP), lo que demuestra que el tribunal creado en el marco del proceso de paz fue hecho a la medida de las FARC, lo que lo hace completamente sesgado, y donde evidentemente culpan más al Estado y la Fuerza Pública, que a los verdaderos victimarios: las FARC.

Uno de los documentos elaborados por Hoyos: *“Revelador: Segundo informe sobre reclutamiento de menores en Colombia”*, fue presentado ante la Fiscalía General de la Nación para demostrar, entre otras cosas, y con pruebas contundentes, que muchos de estos delitos fueron cometidos después de la firma del Acuerdo de Paz en 2016 en La Habana.

Este capítulo se enfoca principalmente en el reclutamiento de menores, haciendo énfasis en que se trata de un crimen de lesa humanidad que no tiene prescripción, lo que significa que seguirá siendo judicializable. Sin duda este trabajo contiene información valiosa para comprender por qué las FARC no son disidencias, sino que aún son la misma guerrilla que ha afectado al país durante décadas.

El informe pone de relieve el preocupante hallazgo de una compleja red urbana, que operaba en la zona de Antonio Nariño, y se dedicada al adoctrinamiento de jóvenes, utilizando como plataforma actividades en universidades. En estos espacios, donde se espera que docentes y estudiantes sean pilares de la sabiduría y el conocimiento, algunos se han visto atrapados en el sombrío universo de la subversión y el manejo de las armas.

Ante estos hallazgos se realizó una convocatoria a todas las personas reclutadas por diferentes grupos armados para denunciar y proporcionar información a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Rápidamente, surgieron denuncias, incluyendo casos de reclutamiento forzado por parte del M-19, Juventudes Comunistas y el Partido Comunista.

Casos de reclutamiento infantil y prácticas inhumanas de las FARC

En la presentación del informe, el periodista expuso fotografías inéditas, recopiladas a lo largo de la investigación, que dan fe de lo ocurrido en Colombia durante esos años nefastos. Imágenes de niños que no pasaban de los 13 años, con todo el atuendo: fusil en mano, bandera y brazalete, que habían sido reclutados mediante sugestión, o por la fuerza, y más tarde fusilados en manos de esta guerrilla; fotografías de niñas, instrumentalizadas para el abuso sexual, que también fueron ejecutadas, no sin antes haber pasado por las manos de varios guerrilleros, violadas, ultrajadas y abusadas.

Hoyos presentó, una a una, fotografías de niñas como Maricela, reclutada a los 13 años y fusilada tres meses después, acusada de ser infiltrada del Ejército Nacional;

o la de Luz Dary, enganchada por la guerrilla a sus 13 años y fusilada siete meses después, señalada de ser infiltrada de la Cuarta Brigada. Otra de ellas, conocida en el Frente 47 de las FARC como Jhenifer, había sido reclutada a los 14 años y ejecutada seis meses después, culpada también de ser infiltrada del Ejército. Ana Luz, otra víctima reclutada a los 14 años, fue fusilada seis meses después, acusada de sabotaje por el Frente 47 de las FARC, conocido por ser uno de los frentes que más menores fusilaba. Así como estos ejemplos, existen centenares de casos en varios frentes de las FARC.

De acuerdo con los testimonios recogidos, existían dos modalidades de Consejo de Guerra: el ‘Consejo de Guerra en frente’, convocado por el comandante, y en el cual los guerrilleros votaban a favor o en contra de la ejecución por fusilamiento; y el ‘fusilamiento exprés’, dictaminado directamente por el comandante junto a un reducido número de subordinados. Esta última ejecución se llevaba a cabo durante la marcha. Así, y con total desapego, los guerrilleros abrían una fosa, depositaban los cuerpos y continuaban su ruta. El método hacía prácticamente imposible localizar los restos de las víctimas, ya que generalmente los testigos no lograban recordar el lugar exacto de los hechos o dónde se cometían los crímenes.

Esa fue la dinámica de la rueda de prensa realizada por Herbin Hoyos, cuyo objetivo era socializar ante los periodistas el trabajo que presentaría ante la JEP, ante la Fiscalía, y ante la CIDH. Herbin Hoyos expuso decenas de fotografías de niños con sus historias de reclutamiento, abuso y fusilamiento.

Relató por ejemplo, las historias de Enrique, Waldo y Jeffer, niños que no superaban los 15 años de edad y que fueron fusilados. Y entre fotografía y fotografía aclaraba que estos no eran sus nombres, que al perder la libertad estos niños, también pierden su identidad, su pertenencia a una familia porque su nueva familia eran las FARC. Y si alguno generaba conmoción en las filas porque lloraba pidiendo ver a sus padres, sencillamente lo fusilaban para generar escarmiento entre los demás.

Muchos sobrevivientes contaron que cuando alguno de ellos estaba enfermo, cansado o se consideraba un mal guerrillero, los propios guerrilleros lo inducían a cometer lo que llamaban sabotaje, para así contar con razones para luego fusilarlos. ¿Cómo lo hacían? Los sometían a pasar hambre durante un tiempo y luego les ofrecían cargar alimentos muy apetitosos. El niño, por necesidad de alimentarse, consumía algo de ese mercado, y luego era brutalmente fusilado.

Pornografía guerrillera con menores reclutados por las FARC

El informe contiene pruebas irrefutables de un espeluznante fenómeno denominado "pornografía guerrillera con menores de edad reclutados por las FARC". Por la crudeza de las evidencias, Hoyos decidió mantener la máxima confidencialidad con la intención de proteger la investigación y a las víctimas.

El periodista continúa su presentación, imagen por imagen, aclarando que las fotografías expuestas son realmente las menos dicientes, y que nada tendrían de diferente a las que ilustran las revistas de pornografía. Afirmó que “el objetivo neto del reclutamiento de estas niñas era convertirlas técnicamente en prostitutas dentro de la organización”.

A su llegada les advertían que debían ‘colaborar’, ‘acceder’, porque esto hacía parte de la vida guerrillera. Las pruebas revelan un claro patrón sistemático de abuso sexual. Testimonios indican que algunas de ellas fueron violadas múltiples veces en una misma noche durante las fiestas organizadas en San Vicente del Caguán.

Y las consecuencias eran devastadoras, pues de este abuso constante resultaban enfermedades de transmisión sexual que se propagaban a otros miembros de la guerrilla. Algunas de ellas incluso enfrentaron consejos de guerra bajo acusaciones de sabotaje o infiltración debido a su enfermedad. Si descubrían que estaban enfermas, buscaban motivos para fusilarlas.

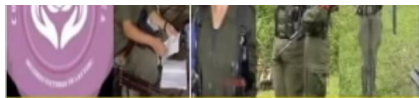


Menores en Colombia
18- 08 20

Conocida como Maricela en las FARC.
Fue reclutada a los 13 años de edad y
fusilada a los 3 meses de ser reclutada,
al ser señalada de ser infiltrada del
Ejército.

Hacía parte del Frente 47.

FUSILADA

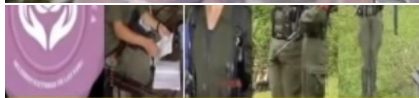


Menores en Colombia 18- 08 20

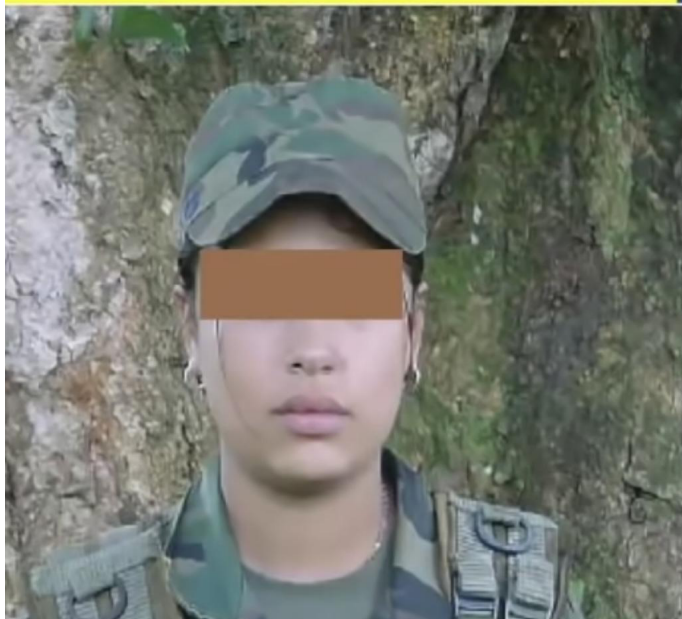


Conocida como Jhenifer en las FARC.
Fue reclutada a los 14 años de edad y
fusilada a los 6 meses de ser reclutada, a
señalada de ser infiltrada del Ejército.
Hacía parte del Frente 47.

FUSILADA



Menores en Colombia 18- 08 20

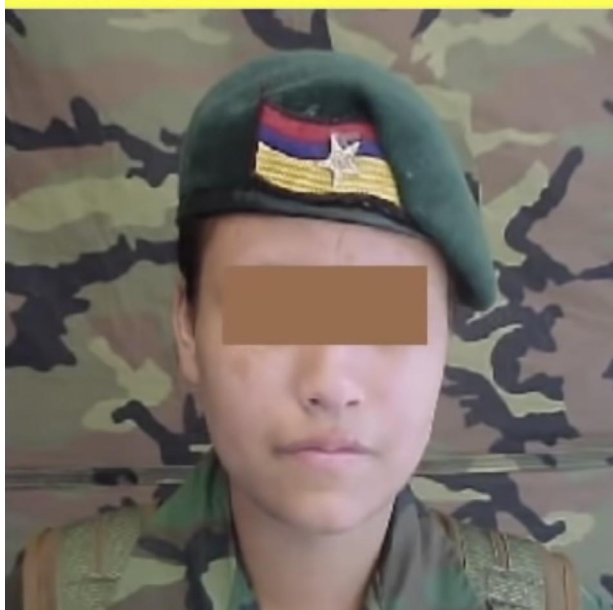


Conocida como Vanesa en las FARC.
Fue reclutada a los 14 años de edad
fusilada a los 3 meses de ser reclutada
señalada de ser infiltrada del Ejército.
Hacía parte del Frente 9 (novenio).

FUSILADA



Menores en Colombia 18- 08 20

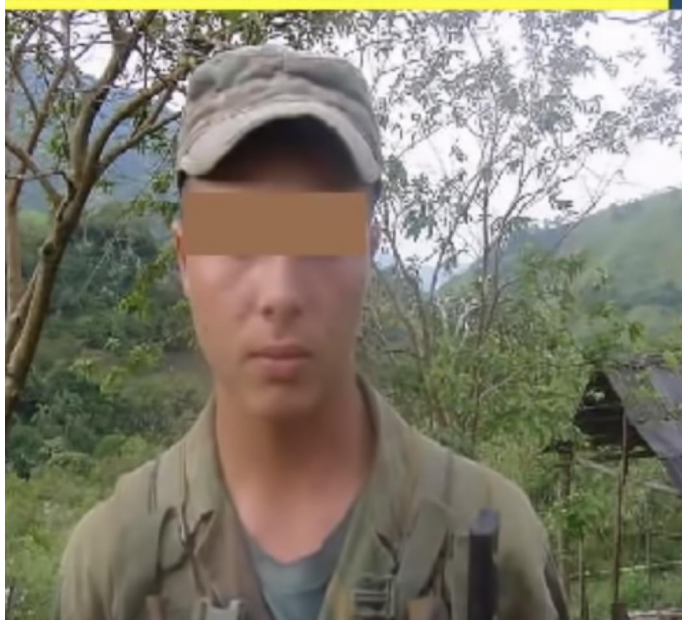


Conocida como Manuela en las FARC.
Fue reclutada a los 14 años de edad y
fusilada a los 9 meses de ser reclutada al
señalada de realizar sabotaje al movimiento.
Hacia parte del Frente Urbano Jacobo Are

FUSILADA



Menores en Colombia 18- 08 20



Conocido como Jhefer en las FARC.
Fue reclutado a los 14 años de edad
fusilado al ser señalado de infiltrado.
Hacia parte del Frente 47.

FUSILADO



Adjuntamos algunas imágenes presentadas en la rueda de prensa.

Los responsables

Es importante tener en cuenta que se ha constatado la responsabilidad de varios líderes, incluyendo a Pablo Catatumbo y Julián Gallo, en el reclutamiento de menores y han sido acusados por numerosas víctimas. Estas pruebas fueron cruciales para el avance de la investigación y la búsqueda de justicia. El ideal era que los responsables de estos crímenes fueran llevados ante la justicia para que respondieran por sus atroces acciones y no que tuvieran poder y curules en el Congreso de la República.

En el informe, aunque se protege la identidad de las víctimas como es debido, la de los criminales sí es revelada por ser responsables de los delitos correspondientes. Y en exhaustivo análisis de la lista de los desmovilizados de las FARC, se identificó a aquellos responsables de ordenar los reclutamientos; una práctica que no solo es un delito de lesa humanidad sino también un crimen no indultable y no negociable. Ninguna forma de acuerdo o negociación puede eximir a los perpetradores de estas acusaciones.

Es importante tener en cuenta que el reclutamiento, una técnica instruida desde el secretariado de las FARC, se realizaba a pesar de las indicaciones de su propio 'Manual de Reclutamiento', que disponía que los reclutados debían tener entre 15

y 30 años de edad. Sin embargo, todas las pruebas indican que cometieron el delito de reclutamiento de menores de 14 años o incluso menos.

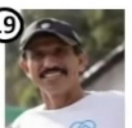
Hoyos presentó a los responsables directos, o por responsabilidad de mando, del delito de reclutamiento forzado. Ninguno de estos nombres es desconocido para el país.

- Guillermo León Sáenz Vargas -alias Alfonso Cano-: acusado de violar mujeres de la organización Rosa Blanca.
- Rodrigo Londoño Echeverry -alias Timochenko-: señalado por violación directa y acusaciones de reclutamiento. Fue jefe de personal de las FARC en la escuela de reclutamiento que se creó en 1984 y se le acusa de al menos 440 fusilamientos.
- Luciano Marín Arango -alias Iván Márquez-: acusado de reclutamiento y violación de dos niñas, una de las cuales tuvo un hijo de él.
- Milton de Jesús Toncel -alias Joaquín Gómez-: señalado como adoctrinador de menores, principal instructor de guerra política y responsable de múltiples reclutamientos.
- Jaime Alberto Parra Rodríguez -alias El Médico o Mauricio Jaramillo-: acusado de realizar numerosos abortos forzados y responsable de toda la política del sistema de abortos forzados en Colombia.
- Jorge Torres Victoria -alias Pablo Catatumbo-: acusado de violación y fusilamiento de menores. Es famosa la historia de La Leona, una mujer que creció en la guerrilla y cuya ejecución ordenó Catatumbo, por haberse negado a abortar.
- Pastor Lisandro Alape: señalado por abuso sexual de menores de edad y famoso por la obsesión enfermiza que le causan las niñas, algo que al parecer aún practica cuando visita universidades.
- Juan Hermilo Cabrera -alias Bertulfo-: responsable de reclutamientos y adoctrinamiento de menores.
- Julián Gallo Cubillos -alias Carlos Antonio Lozada-: acusado de reclutamiento en universidades y colegios y cabecilla de la red urbana Antonio Nariño, que dirige estrategias de reclutamiento de menores.
- Jesús Santrich: experto reclutador de niñas indígenas, y al parecer con un atractivo particular en este grupo.
- Rodrigo Granda: también enfrenta testimonios acusatorios de reclutamiento.
- Jesus Manuel Sierra Sabogal -alias Aldineber- : se tiene información de que aún después de firmado el acuerdo de paz, este hombre continuó su tarea de reclutamiento y entrena un grupo grande de niños venezolanos.

- Hernán Darío Velásquez Saldarriaga -alias El Paisa- con antecedentes de ser uno de los mayores reclutadores de niños y múltiples denuncias de violaciones de niñas.
- Abelardo Caicedo Colorado, entre otros integrantes del Estado Mayor Central de las FARC y comandantes de bloques, suman alrededor de 24 responsables de ordenar reclutamiento de menores.

Menores en Colombia
18- 08 20

Integrantes Estado Mayor Central de las FARC y/o Bloques (2011)

13. Guillermo Enrique Torres Cuelter (Julian Conrado)		14. José Manuel Sierra Sabogal (Aldinever Morantes)		15. Erasmo Traslaviña Benavides (Jimmy Guerrero)		16. Floresmiro Burbano (Martín Corena)	
17. Luis Óscar Úsuga Restrepo (Isaías Trujillo)		18. Martín Cruz Vega (Rubín Morro)		19. José Vicente Lesmes (Walter Mendoza)		20. Luis Ernesto Medina Ávila (René Hertz)	
21. Luis Alberto Albán Urbano (Marcos Calarcá)		22. Orley Jurado Palomino (Hermes Aguilar)		23. Hernán Darío Velásquez Saldarriaga (Oscar Montero – El Paisa)		24. Griselda Lobo Silva (Sandra Ramírez)	

Menores en Colombia
18- 08 20

Secretariado de las FARC (2011)

			
Guillermo León Sáenz Vargas (Alfonso Cano 04-NOV-11)	Rodrigo Londoño Echeverry (Timochenko)	Luciano Marín Arango (Iván Márquez)	Milton de Jesús Toncel Redondo (Joaquín Gómez)
			
Jaime Alberto Parra Rodríguez (El Médico – Mauricio Jaramillo)	Jorge Torres Victoria (Pablo Catatumbo)	Pastor Lisandro Alape Lascarro (Pastor Alape)	SUPLENTE Juan Hermilo Cabrera Díaz (Bertulfo Álvarez)

Adjuntamos imágenes de algunos responsables de reclutamiento de menores

Es fundamental destacar que este informe se basa en información recopilada hasta 2011, antes del proceso de paz. Si bien algunos de estos individuos también enfrentan acusaciones de abuso sexual a menores, el enfoque principal es el delito de reclutamiento de menores, un crimen que no puede ser pasado por alto ni indultado. Estas personas deben rendir cuentas ante la justicia por sus acciones.

Infiltración de las Farc en Universidades y Reclutamiento de Menores

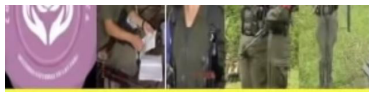
En el análisis de la lista de responsables de reclutamiento de las FARC, se identificaron individuos que desempeñaron el papel crucial y directo de identificar a los niños, convencerlos y reclutarlos en diversas regiones. Estos individuos no solo estaban involucrados en el alistamiento de menores, sino que también llevaban una doble vida; combinando la actividad terrorista con su presencia, como estudiantes o docentes, en universidades e instituciones educativas de todo el país.

Dice el periodista que muchos de ellos no se desmovilizaron y continuaron delinquir, a pesar de que era obligación de las FARC de desmovilizar estas estructuras; de manera que en su informe se puso en evidencia que el grupo guerrillero incumplió los acuerdos. Su voluntad era que este listado sirviera para identificar quiénes debían responder ante la justicia ordinaria, y quienes ante la JEP, así que presentó ante la Jurisdicción Especial para la Paz y la Fiscalía General de la Nación, para que los procesos fueran reactivados.

Entre los responsables de infiltración y reclutamiento, se encontraron los siguientes individuos:

- Marco Urbano: Miembro de las FARC, con una gran cantidad de información sobre su responsabilidad en numerosos reclutamientos, especialmente en el departamento de Antioquia.
- Milton Silva Agudelo -alias Fidel-: Integrante de la red urbana Antonio Nariño de las FARC, con un perfil académico que incluye estudios de literatura y docencia en la Universidad del Tolima, desde donde ejercía esta doble actividad.
- Adriana Guerrero Sánchez -alias Antonia-: Integrante de la red urbana Antonio Nariño de las FARC. Estudió Ciencias Sociales en la Universidad Pedagógica y fue profesora.
- Luis David Morales Triana -alias Esteban-: Integrante de la red urbana Antonio Nariño, con estudios en lengua castellana en la Universidad Distrital. Fue docente.
- Claudia Suárez Pineda -alias Valentina-: Integrante de la red urbana Antonio Nariño de las FARC, con estudios en pedagogía en la Universidad Distrital.

- John Alexander Lancheros Espitia -alias Leo-: Integrante de la Red Urbana Antonio Nariño, estudió diseño gráfico en la Universidad Nacional.
- Juan Manuel Rubiano Sepúlveda -alias Diego-: Integrante de la red Antonio Nariño de las FARC. Estudió Historia en la Universidad Nacional.
- Liliana Gutiérrez Silva -Juana Camila-: Integrante de la red urbana Antonio Nariño de las FARC. Estudió Administración Deportiva en la Universidad Distrital
- Carol Lizeth Guerrero Rojas -alias Adriana Nariño-: Integrante de la red Antonio Nariño. Estudió enfermería en la universidad Manuela Beltrán.
- Erika Mayerli Guerrero Rojas -alias Diana-: Integrante de la Antonio Nariño. Estudió Pedagogía Infantil en la Universidad del Tolima.
- Juan Camilo Lizarazo Aristizábal -alias Pavel-: Integrante de la misma red urbana, estudió Derecho en la Universidad Nacional.
- Carlos Alberto Carreño Marín -alias Sergio Marín-: Integrante de la red urbana Antonio Nariño de las FARC. Estudió Economía en la Universidad Nacional y hoy es Representante a la Cámara.
- Martha Isabel Ardila Castellanos -alias Mariana Páez-: responsable del Movimiento Bolivariano por una Nueva Colombia en el Bloque Oriental de las FARC y locutora de la emisora Voz de la Resistencia.
- Sandra Carolina Suarez -alias Sara Isabela San Roque-: Integrante de la red urbana Antonio Nariño. Estudió ciencias sociales en la Universidad Distrital.
- Erika Leaneth Valencia Quintero -alias Milena: Integrante de la red urbana Antonio Nariño.



Menores en Colombia

18- 08 20



MARCOS URBANO

Exintegrante de las Farc-Ep



Menores en Colombia

18- 08 20



Nombres y Apellidos: Milton Silva Agudelo.

Conocido como Fidel en las FARC.

Integrante de la Red Urbana Antonio Nariño de las Farc.

Estudió Español y Literatura en la Universidad del Tolima.

Fue profesor.

Estuvo en la emisora Voz de la Resistencia.

Estuvo en la unidad de apoyo del Comité Temático.

Militancia política: Partido Comunista – Unión Patriótica.



Menores en Colombia

18- 08 20



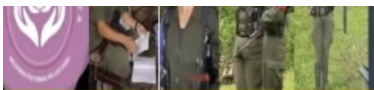
Nombres y Apellidos: Adriana Guerrero Sánchez.

Conocida como Antonia en las FARC.

Integrante de la Red Urbana Antonio Nariño de las Farc.

Estudió Ciencias Sociales en la Universidad Pedagógica.

Fue profesora.



Menores en Colombia

18- 08 20



Nombres y Apellidos: Juan Camilo Lizarazo Aristizábal.

Conocido como Pavel en las FARC.

Integrante de la Red Urbana Antonio Nariño de las Farc.

Estudió Derecho en la Universidad Nacional.



Menores en Colombia

18- 08 20



Nombres y Apellidos: Carlos Alberto Carreño Marín.

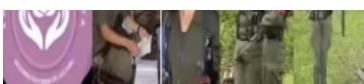
Conocido como Sergio Marín en las FARC.

Integrante de la Red Urbana Antonio Nariño de las Farc.

Estudió Economía en la Universidad Nacional.

Hizo parte de la disidencia Ricardo Franco.

Presto el servicio militar como bachiller en la Policía Metropolitana de Bogotá.



Menores en Colombia

18- 08 20



Nombres y Apellidos: Juan Manuel Rubiano Sepúlveda.

Conocida como Diego en las FARC.

Integrante de la Red Urbana Antonio Nariño de las Farc.

Estudió Historia Universidad Nacional.

Adjuntamos imágenes de algunos responsables de infiltración y reclutamiento

El informe presentó las técnicas de reclutamiento de campesinos, niños, y que utilizaban las FARC. Estos métodos incluyen adoctrinamiento, entrenamiento en combate, y la inclusión de menores en actividades terroristas. Las FARC reclutaron niños menores de 13 años, exponiéndolos a la violencia armada y utilizando a algunos como carne de cañón en ataques, a través de adoctrinadores pertenecientes al grupo guerrillero.

Los adoctrinadores de las FARC

La investigación descubrió pruebas impactantes relacionadas con la infiltración de las FARC en instituciones educativas y el reclutamiento sistemático de menores. Pero uno de los aspectos más preocupantes de todo el proceso de reclutamiento, es el papel que desarrollan los "adoctrinadores", quienes, como su nombre lo indica, se dedican a impartir doctrinas sobre temas políticos, específicamente relacionadas con el Partido Comunista Clandestino, teoría de adoctrinamiento y otras cuestiones políticas.

Como miembros de la guerrilla de las FARC, los adoctrinadores se infiltran en organizaciones no gubernamentales (ONGs), universidades y otras entidades educativas; se incrustan en instituciones de la sociedad civil, mientras promueven la ideología subversiva.

Un caso emblemático es el del señor Jaime Alberto Pineda Muñoz, conocido con el alias de "Jeremías" e integrante del Bloque Noroccidental de las FARC, donde es destacado por su papel como adoctrinador, influenciando a niños y menores en la política comunista.

A pesar de haber estado preso, Pineda Muñoz fue liberado gracias al Proceso de Paz y hoy en día, paradójicamente, dicta clases y conferencias relacionadas con niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Otro caso destacado es el de alias "Simoncito" del Bloque Noroccidental de las FARC, e ideólogo del Partido Clandestino Comunista, quien ha sido adoctrinador por más de 30 años también de niños y jóvenes en la política comunista.

Estos son los nombres e historias de algunos de los niños que fueron reclutados y directamente enviados al secretariado de las FARC:

- Marcela -alias Buñuelo- y Tatiana: fueron reclutadas a la edad de 13 y 15 años, respectivamente. Posteriormente, se les asignó a esquemas de seguridad de líderes de las FARC, como Manuel de Jesús Muñoz Ortiz, alias "Iván Ríos".
- Otro caso revelador es el de Jenny, quien también fue reclutada a los 15 años y enviada a formar parte del esquema de seguridad de "Iván Ríos" en el secretariado de las FARC.

Las imágenes que se obtuvieron de dicha investigación muestran las duras condiciones y castigos a los que eran sometidas las niñas cuando no cumplían órdenes, especialmente relacionadas con abortos forzados. Uno de ellos, era por ejemplo cavar trincheras de más de 200 metros de profundidad.

¿Cuántos menores fueron reclutados?

La cifra de menores reclutados es enorme. A través de testigos, el equipo de Herbin Hoyos logró hacer cálculos basados en datos recopilados de las historias de los desmovilizados. La investigación tomó como punto de partida el documento inicial: *Revelador: primer informe sobre reclutamiento de menores en Colombia*, que hace referencia a las diferentes escuelas de entrenamiento de menores distribuidas en todo el país. Estos centros de instrucción tenían una capacidad hasta para 480 guerrilleros por curso y realizaban dos cursos al año, con un total de seis escuelas importantes que cumplían con esta capacidad. Así, se estima que en cada una de las escuelas se reclutaban alrededor de 800 niños por año. Y dado que estos centros operaron durante aproximadamente ocho años, se obtiene un estimado de 4,800 menores reclutados.

Además, deben considerarse las escuelas de los frentes, que tenían una capacidad de entre 40 y 80 guerrilleros, pero que realizaban múltiples cursos al año, sumando así, aproximadamente, 200 guerrilleros reclutados por año en cada escuela. Estos centros operaron durante un período que abarcó hasta 14 años.

Realizando cálculos matemáticos, se llega a una estimación impactante: entre 1990 y 2016, cuando se firmó el Acuerdo de Paz, fueron reclutados alrededor de 39.700 menores. Cabe destacar que se ha aplicado un margen de error del 30% a esta cifra, con el objetivo de ser cautelosos en las estimaciones y evitar sobrevaloraciones.

Este resultado arroja luz sobre la magnitud de este problema, y subraya la necesidad de abordar de manera efectiva las consecuencias de estos eventos dolorosos en la sociedad colombiana. El análisis refleja una gran cifra de menores afectados por este fenómeno y pone de relieve la importancia de continuar trabajando en la reparación y justicia para las víctimas.

Alicia Gallón: madre de dos niños, víctimas de reclutamiento y asesinato.

Herbin Hoyos cerró esta rueda de prensa con el impresionante testimonio de Alicia Gallón, madre de dos niños, uno asesinado, y el otro reclutado por la FARC. Su historia, llena de desconsuelos, es una de las muchas madres de nuestra Colombia profunda que perdieron sus hijos por cuenta de la guerrilla.

“A Javier no lo reclutó la guerrilla, sino que ellos lo llamaban: la Juco. Pero nunca llegamos a imaginar que se lo iban a llevar porque ellos decían que era para darles onces. Un domingo los llevaban a ver televisión, películas y cosas así, cosas que ninguno de los padres nunca llegamos a ver.

Obviamente nosotros como campesinos no le podíamos dar esas cosas porque nada más teníamos la finca. Y como era de vez en cuando, y ellos duraron tanto tiempo en el proceso, pues nosotros nunca imaginamos hasta dónde llegaban las mentiras y lo que ellos realmente estaban tramando.

Y duraron así, llevándolos cada 15, cada 20 días, cada mes. Fueron alargando el tiempo. Hasta que un día cualquiera, el niño sale y se va, y ya no lo vuelvo a ver. Entonces empieza mi desespero, porque él no aparece. Empiezo a buscarlo, a preguntárselo a los vecinos, a las fincas, en el pueblo y nadie, nadie da razón del niño. O sea, fue como si se lo hubiera comido la tierra.

Un día, desesperada, me encontré a un señor y yo le dije: “Yo sé que usted me puede ayudar, colabóreme”. Y él me dijo: “Vea Alicia, el lunes sale una camioneta para la Julia. ¿Usted quiere encontrar a su hijo? ¿No le importa lo que tenga que hacer?”. Le dije: “no me importa”. Dijo: “Mire a las 3:00 de la mañana sale un furgón para La Julia. Si usted quiere encontrar a su hijo, eso es lo único que le puedo decir”. Él no me dio nombres, no me dio detalles, no me dio nada. Yo me fui para la finca, empaqué la ropa de la niña, como dos muditas. Yo me fui sin leche, sin tetero...”. Mi niña apenas tenía como seis meses.

Nunca me imaginé con lo que me iba a encontrar. Yo me fui y llegué a las 3:00 a.m. Efectivamente en el furgón en que me metieron llevaban más o menos 30, o 35 niños. La única adulta era yo. Y nos fuimos a las 3:00 de la mañana y a las 2:00 de la tarde nos bajaron en La Julia, en un potrero baldío, solo. Y de ahí nos metieron a una mata de monte, a caminar por un potrero. Lo atravesamos durante mucho tiempo y llegamos entre oscuro y claro a una montaña; y luego emprendimos una caminata en la noche por unos caminos supremamente angostos, el barro nos llegaba a la rodilla, y yo con mi nena en la espalda.

Caminamos muchas horas, como hasta la 1:00 ó 2:00 de la mañana. Llegamos a una mata de monte inmensa, cada árbol era supremamente inmenso. No le podría describir lo grandes que eran. Y nos sentaron como dos horas a esperar a que terminaran una reunión. Cuando entramos al campamento, no vimos a nadie. Me mandaron pasar a una choza de palma con la niña y ahí nos tocó quedarnos. Nos separaron de los niños. Ahí nadie se hablaba con nadie.

Al otro día, yo asustada, me levanto y me salgo de esa choza, y lo único que veo a mi alrededor... Si usted me dice que si vi 20, que si vi 30, que si vi 50, que si vi 100... Yo no tengo la idea de cuántos niños había ahí. Que, ¿de qué edad? para no ser exagerada, esos niños eran de más o menos 10 años, póngale usted a 15 años. Estaban en un entrenamiento. En ningún momento yo vi que les dieran limonada, que les dieran algo, que les dieran comida, no. Y era una gritazón. Los ponían a

trotar con unos fusiles hechos de palo. Era lo único que yo veía. Niños y niños y niños...Y una persona que los gritaba y los dirigía.

Y yo miraba para todos lados, hasta que apareció una niña a la orilla del caño donde yo estaba y yo la llamé. Ay, yo no sé. Yo digo que estas cosas son de Dios. Le dije: “Sumercé, de casualidad, ¿usted conoce a Javier?”. Imagínese, como si yo hubiera ido a la casa a preguntar por alguien.

Y ella me miró con una tristeza tan grande y me dijo: “Vea señora, él no se llama Javier. Él se llama Abelardo. Y él en este momento está prestando la guardia”. A mí nunca se me olvidará eso. Y me dijo: “Apenas pueda, yo se lo hago llegar”.

Yo no sabía si llorar de felicidad o tristeza o qué hacer. Yo estaba muy aterrada porque ese lugar era muy grande. Al otro lado del caño había muchísima guerrilla, personas que estaban como heridas, como en recuperación.

Como a la hora, vi que mi hijo se acercaba hacia mí. Vestido de policía, con un fusil que le arrastraba al piso. Javier era un niño muy, pero muy risueño. Él tenía una carita inocente. Y cuando yo lo vi, él ya no era Javier. Y eso a mí, eso a mí se me quedó grabado. Aquí ya no era él mismo. Él me vio llorar y me dijo, serio: “Mamá, ¿usted qué hace aquí? Mamá, por lo que más quiera no llore, porque nos van a matar. Y si usted sigue llorando, no me va a volver a ver”. Era tanto y tan grande el terror que le habían metido al niño que ya no asimilaba fácil.

Entonces yo le dije: “papi, si algún día mi Dios le da la oportunidad de volarse, acuérdesse dónde lo voy a estar esperándolo”. Y dijo: “Mamá, por lo que más quiera, estése callada porque me van a matar”. Entonces yo me quedé callada y seguimos ahí, y que hablara de cualquier cosa, pero de nada de eso. A él le daba pánico hablar de eso. Yo estaba tan dolida que fumaba mucho. Él fue y me consiguió un paquete de cigarrillos. Yo fumaba por el desespero, yo sentía que me iba a volver loca. Y ya no me aguanté más y me acerqué a un señor que era el comandante. No lo conocí porque no me dio la cara. Estaba como a una cuadra, lo que me faltaba era tener el corazón en la mano. Le rogué, le supliqué, le lloré, le grité que me entregara a mi hijo, porque ya me habían matado a John Jairo. Dijo: “No señora, usted ya no tiene hijo. Ese niño no es suyo. Y si usted sabe lo que le conviene, señora, váyase”.

No lo puedo describir en ese momento. Me tocó irme y dejar a mi hijo. Cómo le describo ese dolor que sentí, sin poder voltear a mirar atrás, con el alma destrozada, con el dolor más grande del mundo. Me fui llorando para mi casa. Duré tres días para llegar con mi niña. Imagínense, una bebé de seis meses aguantando hambre y frío, porque a mí no me importó pasar montañas, ir a donde tuve que ir, y dormir sin una cobija con esa bebé.



Adjuntamos imagen de Alicia Guillón, madre víctima de reclutamiento de su hijo Javier

El triste testimonio de Alicia es uno más entre las historias de miles de madres que perdieron a sus hijos por cuenta del reclutamiento de estos grupos en las profundidades de Colombia. Su valor para contar esta travesía de horror sirvió para

que Hoyos complementará sus investigaciones, en su obsesión por presentar estas denuncias ante la JEP, la Fiscalía General de la Nación y la Corte Penal Internacional.

Lamentablemente el periodista falleció el 23 de febrero de 2021 debido a complicaciones relacionadas con COVID-19. Su muerte, seis meses después de presentadas las pruebas fotográficas, testimoniales y documentales de esta investigación, fue ampliamente lamentada, y hoy es recordado por su incansable defensa de los derechos de las víctimas de secuestro. Pero no pudo ver en vida los resultados de sus denuncias.

Hoy, a pesar de sus esfuerzos, esta práctica continúa siendo un grave flagelo en nuestro país. Los grupos armados ilegales y disidencias continúan reclutando niños para utilizarlos en los diferentes roles del conflicto armado, tal como denunció en este informe.

La historia nos ha mostrado que sólo a través de la educación, la justicia y el fortalecimiento de las instituciones democráticas podemos esperar erradicar esta tragedia y abrir un nuevo capítulo en el que la infancia sea protegida y se convierta en lo que debe ser: sinónimo de esperanza y no de guerra.

Bibliografía

- ❖ Reporter Channel. (2020, 18 de agosto). *REVELADOR: SEGUNDO INFORME SOBRE RECLUTAMIENTO DE MENORES EN COLOMBIA* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=L0aeYsTLmC8>
- ❖ Los Informantes. (2021, 1 de marzo). *Herbin hoyos, una vida dedicada a luchar por la libertad de los secuestrados - Los Informantes* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=t_hHvCefZ24

Referencias

- ❖ Ardila, C., Hernández, J., Jiménez, J., Maldonado, C., Pacheco, J., Ramírez, G. y Rosas, C. (2022). Aporte a la verdad: contexto de la fuerza pública para la memoria histórica. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. <https://www.usergioarboleda.edu.co/fondo-de-publicaciones/aporte-a-la-verdad>
- ❖ Arias, J. (2023, 10 de abril). Procuraduría le pidió a la JEP revisar concepto por atentado de las FARC con “burro bomba”. *Infobae*. <https://www.infobae.com/colombia/2023/04/11/procuraduria-le-pidio-a-la-jep-revisar-concepto-por-atentado-de-las-farc-con-burro-bomba/>
- ❖ ARISTÓTELES, *Ética nicomaquea*, 5a. ed., trad. de Antonio Gómez Robledo, México, Porrúa, 1973, colección Sepan cuantos.
- ❖ Barrios, J. (2023, 12 de abril). En Sucre esperan que JEP acoja el caso por la masacre con burro bomba de las Farc. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/masacre-con-burro-bomba-de-farc-en-sucre-camino-a-la-jep-758514>
- ❖ Bedoya, J. (2021, 2 de octubre). El espía que se hizo pasar por guerrillero para ubicar al ‘Mono Jojoy’. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/mono-jojoy-muerte-el-espia-que-se-hizo-pasar-por-guerrillero-para-ubicarlo-622427#:~:text=El%20'Mono%20Jojoy'%20fue%20dado,22%20de%20septiembre%20de%202010.>
- ❖ Cambio. (2022, 15 de septiembre). Preocupación por disminución de presupuesto para el sector Defensa. *Cambio*. <https://cambiocolombia.com/articulo/pais/preocupacion-por-disminucion-de-presupuesto-para-el-sector-defensa>
- ❖ *Inicio | Informe final Comisión de la Verdad*. (s. f.). <https://www.comisiondelaverdad.co/>
- ❖ Comisión de la Verdad Colombia. (s. f.). *Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el informe final*. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>
- ❖ Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la No Repetición. (2022). *Hay Futuro, Si Hay Verdad: Sufrir la guerra y rehacer la vida* (1.ª ed.). Santiago Wills. <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-07/Informe%20final%20Sufrir%20la%20guerra%20impactos.pdf>

- ❖ Comisión de la Verdad. (s.f.). ¡Y estalló la desconfianza! [Pieza sonora]. <https://www.comisiondelaverdad.co/impactos-afrontamientos-y-resistencias/y-estallo-la-desconfianza>
- ❖ Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011). Ley 1448. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043#:~:text=%22Por%20la%20cual%20se%20dictan,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.%22>
- ❖ Congreso de la República de Colombia. (6 de enero de 2016). Ley 1774. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=68135>
- ❖ Datos para la Paz. (2023, 26 junio). Delitos contra la libertad y la integridad sexual – Datos para la paz. Datos para la paz. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/delitos-contrala-libertad-y-la-integridad-sexual/>
- ❖ Facultad de Artes y Humanidades - Universidad de los Andes. (2019, 8 abril). *Documental: El testigo: Caín y Abel - Universidad de Los Andes*. Facultad de Artes y Humanidades | Universidad de los Andes | Colombia. <https://facartes.uniandes.edu.co/evento/documental-el-testigo-cain-y-abel/>
- ❖ Liñán Lafuente, A. (2016). Crímenes de guerra = War Crimes. *EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad*, (11), 264-272. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/3292>
- ❖ Melo, J. O. (2020, 1 noviembre). *La combinación de todas las formas de lucha*. Centro de Memoria Histórica. https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/jose_cardona_hoyos/wp-content/uploads/2020/11/LaCombinacionDeTodasLasFormasDeLucha.pdf
- ❖ Montaña, E. (2021, 15 de marzo). Uno de los carceleros del ‘Mono Jojoy’ contó la historia de los campos de concentración de las Farc. Blu Radio. <https://www.bluradio.com/nacion/uno-de-los-carceleros-del-mono-jojoy-conto-la-historia-de-los-campos-de-concentracion-de-las-farc>
- ❖ Monsalve, R. (2019, 22 de febrero). “Plan pistola”, una vieja y cobarde estrategia ilegal. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/plan-pistola-una-vieja-y-cobarde-estrategia-ilegal-GE10270633>
- ❖ Ospina, Carlos Guillermo. (2020). Carta a la Comisión de La Verdad de Carlos Guillermo Ospina. Archivo personal. <https://drive.google.com/file/d/1FzWvtXDIqFgKd0lyNihmTSus5bF05O0U/view?usp=sharing>

- ❖ Pérez Rodríguez, S. (2009). Análisis del concepto del secuestro con fines políticos en Colombia. Caso de estudio las FARC-EP. Período 2000-2007 [Tesis de pregrado, Universidad del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/727>
- ❖ Procuraduría General de la Nación. (2023). Boletín 452. *Procuraduría pide a la JEP revisar concepto por atentado con un ‘burro bomba’ perpetrado por las Farc*. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-pide-jep-revisar-concepto-atentado-burro-bomba-perpetrado-Farc.aspx>
- ❖ Resolución No. SAI-AOI-SUBA-D-008-2023. (2023, 24 de enero). Jurisdicción Especial para la Paz. [://www.jep.gov.co/Notificaciones/ESTADO%20No.%20265%20SAI%20R.SAI-AOI-SUBA-D-008-2023.pdf#search=burro%20bomba](https://www.jep.gov.co/Notificaciones/ESTADO%20No.%20265%20SAI%20R.SAI-AOI-SUBA-D-008-2023.pdf#search=burro%20bomba)
- ❖ Redacción El Tiempo. (1998, 10 de agosto). Un oficial polémico pero efectivo. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-824297>
- ❖ Real Academia Española. (s.f.). Víctima. Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <https://dle.rae.es/v%C3%ADctima>
- ❖ Semana. (2022, 13 septiembre). El mayor retirado Carlos Ospina publicó su informe de la Verdad; estos fueron sus hallazgos. *Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo*. <https://www.semana.com/politica/articulo/el-mayor-retirado-carlos-ospina-publico-su-informe-de-la-verdad-estos-fueron-sus-hallazgos/202251/>
- ❖ Thoene, U., Alonso, R. G., & Bernal, C. (2020). Memory and Trauma: Soldier victims in the Colombian armed conflict. *SAGE Open*, 10(3), 215824402094069. <https://doi.org/10.1177/2158244020940696>
- ❖ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (s.f.) Bienvenidos al portal de la Unidad para las Víctimas del conflicto. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/>



COMISIÓN CIVIL PARA EL
ESCLARECIMIENTO
DE LA **VERDAD**

www.comisioncivildelaverdad.com



FUNDACIÓN
**ESCUELA
LIBERTAD**